

GREMIO LLAMA A FACILITAR PROCESOS MÁS DE UN 40% DISMINUIRÍA LA INVERSIÓN MINERA EN EL PAÍS



LAUTARO CARRONA

14

DE VIRUS RESPIRATORIOS

PROYECTAN NUEVO PEAK DE CASOS PARA SEPTIEMBRE

Si bien desde el Servicio de Salud Coquimbo indican que en las últimas semanas se ha evidenciado una disminución de urgencias y hospitalizaciones, se espera que la circulación de enfermedades aumente con el retorno a clases.

4 y 5

DOCENTES ANALIZAN FENÓMENO

LOS DESAFÍOS PARA COMBATIR LAS "FAKE NEWS"

10 a 13

EN LA PROVINCIA DEL LIMARÍ

BRECHA DIGITAL: ALCALDES ACUSAN ESCASOS AVANCES

15



6

POLÍTICOS CUESTIONAN EFECTIVIDAD DE SISTEMA JUDICIAL

DETIENEN A DELINCUENTE CON AMPLIO PRONTUARIO DISPARANDO EN LA CALLE

APRENDIZAJE, BIENESTAR Y DIVERSIÓN EN VACACIONES

Mineduc presentó el “Plan Invierno” con actividades para realizar en familia

Equipo El Día / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Para apoyar a las familias en la creación de panoramas y actividades en vacaciones de invierno, y también continuar con los procesos de formación de niñas y niños, el Ministerio de Educación presentó el “Plan Invierno”, una plataforma digital con contenidos que buscan impulsar el aprendizaje, el bienestar y la diversión, que están disponibles en la página <https://reactivacioneducativa.mineduc.cl> en el marco del Plan de Reactivación Educativa.

Con esta nueva herramienta se incentiva la participación de madres, padres y cuidadores, a quienes propone un enfoque innovador para fomentar el aprendizaje lúdico y recreativo, ya que cuenta con recomendaciones para aprender en familia, además de actividades vinculadas a la música, arte, deportes, información sobre animales, tecnologías, patrimonio y comunidad, fósiles y el mar.

El sitio incluye más de 80 recursos digitales seleccionados y organizados por temas de interés, que van desde actividades sugeridas hasta audiolibros y videos. Los materiales abordan una variedad de temas de una manera divertida y recreativa, enfocándose especialmente en la promoción de la lectura, el desarrollo de habilidades comunicativas y de pensamiento matemático.

El ministro de Educación, Marco Antonio Ávila declaró que “la reactivación educativa es una causa que nos moviliza como país y las familias son aliadas fundamentales para abordar los desafíos que hoy tenemos. Con este horizonte, como Ministerio de



CEDIDA

Los niños, padres y cuidadores podrán acceder a una plataforma digital que contiene más de 80 recursos disponibles para estudiantes entre los 3 y 12 años de edad.

El programa del Mineduc tiene actividades para aprender en familia, música, deportes, animales, arte y circo, entre otras, los cuales están disponibles para descargar de manera gratuita en la página web <https://reactivacioneducativa.mineduc.cl>, o a través de la aplicación para teléfonos móviles llamada “Contigo juego y aprendo”.

Educación los queremos invitar a que en estas vacaciones de invierno revisen estos materiales y conozcan de cerca los intereses que puedan tener las niñas y niños, ya que les permitirá leer, jugar, explorar temas

diversos y realizar los desafíos que les proponemos en familia”.

“En este plan, el papel de las madres, padres y cuidadores es esencial. Están previstos como mediadores del aprendizaje, apoyando la exploración y el juego, y fortaleciendo la motivación de los niños y niñas por aprender. Con este enfoque interactivo, el ‘Plan Invierno’ busca reforzar los lazos entre los niños y sus cuidadores, y promover la reactivación educativa durante las vacaciones, porque estar en receso escolar no significa dejar de aprender”, indicó el ministro.

La seremi de Educación, Cecilia Ramírez Chávez manifestó que “el Plan Invierno es una plataforma digital, impulsada por nuestro Ministerio de Educación a la que se puede acceder en la página web reactivacioneducativa.mineduc.cl que tiene más de 80 recursos

Dato:

Las familias podrán acceder a toda la información del “Plan Invierno” dispuesto por Mineduc de dos maneras: a través de la web <https://reactivacioneducativa.mineduc.cl/plan-invierno/> y descargando la aplicación móvil Contigo Juego y Aprendo, disponible en App Store y Google Play.

interactivos disponibles que buscan promover el aprendizaje, el bienestar y la entretención durante este receso escolar, reforzando la educación y la salud mental de niñas y niños entre 3 a 12 años. Los recursos digitales están organizados por tema e indican un rango de edad recomendado, facilitando así a las familias encontrar el contenido más apropiado para cada niña o niño. Además de estos recursos, se recomiendan plataformas adicionales que contienen otras colecciones de actividades y materiales interactivos, como las Colecciones digitales del Museo de Historia Natural y del Museo Nacional de Bellas Artes, permitiendo ampliar los horizontes de información y atender la diversidad de necesidades educativas de las niñas y niños que están de vacaciones”, agregó.



COTIZA CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

OPINIÓN

El lenguaje crea realidades

Rafael González Otárola
Juez de Familia de Ovalle

Probablemente todos hemos escuchado o utilizado en alguna ocasión, la expresión “El lenguaje crea realidades” haciéndola de uso común en el lenguaje moderno. La frase sin embargo, no es reconocida por todos en su real connotación.

Actualmente, mi experiencia como juez de familia me ha llevado a ampliar mi visión y reconocer el valor de dicha afirmación. Específicamente sobre un cambio de concepto que se remonta a 2004, en el contexto de la dictación de la Ley N° 19.968 del 30 de agosto de 2004, que crea Tribunales de Familia, en la que el concepto de “visitas” se modificó por el de “Relación Directa y Regular”, para referirse a la vinculación que tendría con el niño, niña o adolescente, aquel progenitor no custodio.

En un primer momento lo avizoré solamente como un cambio cosmético sin mayor trasfondo, pero en realidad este nuevo planteamiento conceptual fue una evolución de paradigma, en el que se daba un paso más hacia el esperado concepto de “corresponsabilidad parental”, que poco a poco fue ganando espacio dentro del contexto jurídico del Derecho de Familia y que incluso motivó, posteriormente, la modificación del artículo 225 del Código Civil chileno, a través de la Ley N° 20.680 (21 de junio de 2013).

De este modo, se dejaba atrás la idea de un progenitor no custodio visitando a su hijo, cuál médico o trabajador social, dando paso a participar activamente en su desarrollo integral y estar presente en todos los aspectos de la formación de su hijo/a, ejerciendo aquellos derechos que como padre o madre le asisten, como por ejemplo autorizar una cirugía o salida del país, y todas las obligaciones que también le corresponden, tales como pago de alimentos, tareas escolares, acceso a la salud, entre otras.

Por lo anterior, esta modificación de denominación ha significado mucho más que un simple cambio de nombre (cosmético), sino que es una evolución del concepto y es un paso más en la dirección correcta hacia la corresponsabilidad parental.

Estamos conscientes que estos cambios aún están reñidos con elementos muy arraigados en nuestra cultura, por lo que aún en 2023 encontramos en algunas personas resabios del antiguo concepto, por lo que aún tenemos espacio para avanzar. Del mismo modo, existe esta brecha conceptual en materias de género y de igualdad, en dónde las modernas concepciones y conceptualizaciones distan mucho de la realidad en que vivimos.

EDITORIAL

Día del Periodista

En un contexto donde las noticias falsas y la desinformación proliferan, la labor de los trabajadores de la comunicación se vuelve aún más crucial.

El Día del Periodista es una fecha que celebramos a aquellos profesionales que se dedican a informar, investigar y fiscalizar el poder. En un mundo donde la verdad a menudo se oculta bajo capas de intereses y manipulación, su labor es vital para proteger la democracia.

Los periodistas tienen el deber de buscar la verdad, cuestionar a las autoridades y exponer la corrupción, los abusos y las injusticias que puedan afectar a la sociedad. Son los ojos y oídos de la ciudadanía, siendo su voz cuando se ven silenciados.

En un contexto donde las noticias falsas y la desinformación proliferan, la labor de los trabajadores de la comunicación se vuelve aún más crucial. Son ellos quienes se esfuerzan por verificar los hechos, contrastar fuentes y ofrecer una perspectiva objetiva.

En este día, es importante reconocer y valorar

el papel esencial que desempeñan en nuestra sociedad. Su trabajo contribuye a mantener el equilibrio entre el poder y la ciudadanía, y nos ayuda a construir un entorno más transparente y justo. La fiscalización del poder no puede ser subestimada, y los periodistas son los guardianes que velan por ello.

Hoy, debemos rendir homenaje a todos los periodistas comprometidos con la verdad, la justicia y la defensa de los derechos humanos. Agradecemos su labor, alentémosles a seguir adelante y protejamos su libertad para que puedan continuar su noble tarea de fiscalizar el poder en beneficio de todos.

Recordemos que su labor no sólo es importante, sino también indispensable para una sociedad democrática y bien informada. Sin su valentía y dedicación, estaríamos a merced de los abusos y la opacidad.

OPINIÓN

Homenaje a los 77 de La Concepción

Marcial Robledano Perucich

¿Qué fue lo que motivó a los 77 del Chacabuco, incluido dos mujeres, y un recién nacido a morir por su patria? ¿Se imaginan Uds. lo que esto significa? Los jóvenes oficiales no estaban allí porque sí. El 22% de los habitantes de Chile en esa época sabían leer y escribir y, para ser oficial, era requisito. Además la esperanza de

vida de los nacidos vivos era de 25 años para los hombres y 27 años para las mujeres. Carrera Pinto con 34 años, ascendido a capitán, sin saber su nombramiento, organizó rápidamente la defensa. Cerrando las cuatro esquinas de la plaza contigua a la Iglesia donde estaban, con barricadas, distribuyó 100 tiros por hombre. No había más. Afinar la puntería con calma, les dijo. 280 peruanos de los 1.500 cayeron en el combate. Ya sabemos que la intimidación a rendirse del coronel Gasto, se rechazó de inmediato y la frase típica del soldado chileno hasta hoy día fue y es “A la victoria o a la Gloria”. El sacrificio de los chacabucanos fue similar a lo que nos mostró Prat y los suyos en Iquique. Levantó los ánimos, derrotó la monotonía y motivó el camino al triunfo en la sierra peruana. Cuando el coronel Del Canto, llegó al lugar, y

observó la masacre de los suyos en el suelo, con los cuerpos aún tibios, ordenó al médico de la división, abrir los pechos de sus oficiales extraer los corazones y mantenerlos en alcohol para luego ser trasladados a Santiago y depositados en la Catedral donde aún se encuentran, en la cripta de mármol, entrando a mano derecha. Casi todos quienes pasan por ahí no los advierten y las nuevas generaciones ya casi no los conocen. Antes de retirarse del lugar, Del Canto ordenó trasladar los cadáveres mutilados a la Iglesia y prenderle fuego para que las llamas, de alguna forma les dieran el descanso a los efectivos chilenos. Hechos como el relatado, deben seguir siendo un ejemplo para nuestros jóvenes y, a pesar de las circunstancias que se viven, con el correr de los años, la base de nuestra chilenidad debe continuar intacta.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SEGÚN LAS AUTORIDADES SANITARIAS

Disminuyen hospitalizaciones pero se proyecta peak de casos respiratorios para septiembre

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Los contagios por enfermedades respiratorias registraron sus niveles más altos durante el mes pasado. De hecho, La Serena se convirtió en la comuna con más infectados por virus sincicial en el norte del país.

Escenario que, por ahora, parece alejarse debido a una disminución en la circulación de patógenos, lo que ha implicado menos consultas de urgencias y hospitalizaciones.

BAJA CIRCULACIÓN DE VIRUS

“La positividad de las muestras bajaron a nivel nacional desde un 49 a 45%. De este total, un 44% corresponde a virus respiratorio sincicial. Así, existe un descenso en los contagios que llevaría aproximadamente dos semanas (...), a pesar de que sigue siendo una de las curvas más grandes que hemos tenido en los últimos años”, afirmó la seremi de Salud, Paola Salas.

En ese sentido, agregó que comenzaron a hacerse más frecuentes algunos virus respiratorios como el metapneumovirus, el adenovirus y la parainfluenza.

“Los virus que se encuentran dentro de la influenza, están afectando principalmente a adultos mayores. De este modo, es importante que la población objetivo se vacune en contra de ella, porque se observa como el número de casos va aumentando. También necesitamos que se inoculen los niños, especialmente los de seis meses y hasta cinco años”, señaló la secretaria regional ministerial.

Ahora bien, complementó que la circulación de los patógenos, particularmente del sincicial, continuará bajando mientras los menores de edad sigan en vacaciones de invierno.

“Sin embargo, no sabemos qué va a pasar cuando vuelvan a clases. Lo que ha sucedido otros años, es que se produce un nuevo incremento de los infectados y, a veces, tenemos un tercer brote en la zona como producto de las fiestas patrias, además de los cambios de temperatura. Así que es probable que se produzca una nueva aparición”, detalló Salas.

En tanto, el director del Servicio de Salud Coquimbo, Christian Vargas, dijo que la disminución de la presencia de enfermedades respiratorias les ha permitido ir complejizando menos camas e ir recuperando actividad en patología de adultos.



ISMAEL HUERTA

Pese a que la circulación de virus respiratorios ha disminuido, aún se pueden observar personas consultando por sintomatología relacionada en los principales recintos de salud de la región.

Tras registrarse hasta un 95% de ocupación de camas en los principales hospitales de la región, los contagios han ido a la baja en las últimas dos semanas. De todas formas, se espera que la circulación viral vuelva a aumentar con el regreso de los escolares a clases.

Existe un descenso en los contagios que llevaría aproximadamente dos semanas, a pesar de que sigue siendo una de las curvas más grandes que hemos tenido en los últimos años”

PAOLA SALAS

SEREMI DE SALUD DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

“Así, actualmente tenemos un 89% de ocupación adulta en las (camas) ubicadas en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), en tanto, un 84% en la Unidad de Tratamiento Intensivo (UTI). Por su parte, en pediatría tenemos un 92% en (camas) UCI, además de 70% en UTI. En relación a esto, si sumamos los que son de causa respiratoria pura, totaliza un 12%”, sostuvo.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Para el académico del Departamento de Simulación Clínica de la Sede Concepción de la Universidad de Las Américas (UDLA), Alejandro Lara, si bien todos somos susceptibles de enfermarnos, es necesario tener mayor precaución con las edades extremas, tanto en los niños como los adultos mayores, las personas que tienen comprometido su sistema inmune y los grupos vulnerables que padecen asma, además de

Actualmente tenemos un 89% de ocupación adulta en las camas ubicadas en Unidad de Cuidados Intensivos. En tanto 84% en la Unidad de Tratamiento Intensivo”

CHRISTIAN VARGAS

DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

enfermedades pulmonares crónicas. “Está comprobado que los mecanismos de transmisión de los virus pueden ser por contacto directo con la persona enferma y a través de superficies como plásticos, metal y equipos domésticos que contienen saliva o gotas de individuos enfermos que se producen cuando tosen o estornudan. Es bueno recordar también que el virus



Está comprobado que la transmisión de virus puede ser por contacto directo con la persona enferma y a través de superficies como plásticos, metal y equipos domésticos"

ALEJANDRO LARA

ACADÉMICO DE SIMULACIÓN CLÍNICA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS



ISMAEL HUERTA

Hace un par de semanas, La Serena se ubicó como la comuna con más contagiados por virus sincicial en el norte del país, totalizando, 86 casos, muy por encima de los 29 o 21 que registraron Iquique y Copiapó, respectivamente.

puede sobrevivir varias horas en estas superficies", agregó.

De esta forma, el experto aseguró que existen diferentes medidas de prevención, siendo la más efectiva tener las vacunas al día en caso de la influenza y Covid-19. Al mismo tiempo, se debe recordar el lavado de manos durante, al menos, 20 segundos, con abundante agua y jabón, cubrir nariz además de boca al toser, ocupar pañuelos desechables y eliminarlos de

forma inmediata luego de su uso, y desinfectar las superficies del hogar.

"Evite acudir con lactantes y niños a centros comerciales y supermercados. Si se asiste a un lugar cerrado y concurrido, idealmente usar mascarilla procurando que cubra completamente nariz y boca, ya que de lo contrario su utilidad no es efectiva como equipo de protección. Se debe evitar tocar el rostro con las manos especialmente

si se encuentra fuera de su hogar. Después del contacto con objetos, manillas, botones de ascensor, realizar un lavado de manos con alcohol gel con énfasis en las palmas de las manos, dedos, zonas interdigitales y muñecas", complementó.

NIÑOS Y ADULTOS MAYORES

El Ministerio de Salud indica que el

virus respiratorio sincicial es una de las principales causas de infección aguda de las vías respiratorias inferiores en lactantes y niños en todo el mundo, patógeno que además, cuenta con una carga importante de morbilidad y mortalidad.

De esta manera, los síntomas se presentan dentro de los cuatro a seis días después de haberse infectado y, generalmente, incluyen moqueo, apetito reducido, tos, estornudos, fiebre y sibilancias. Entretanto, en los bebés muy pequeños, la única sintomatología podría ser irritabilidad, menor actividad y dificultad para respirar.

Ahora bien, casi todos los menores de edad presentarán una infección por VRS antes de cumplir los dos años.

Así, el patógeno es altamente transmisible y se disemina por medio de gotitas de la saliva de personas sintomáticas por tres a ocho días, pudiendo durar hasta más de dos semanas en la vía respiratoria.

En ese sentido, las personas con más probabilidades de presentar una infección grave por el virus sincicial son las niñas y niños menores de 2 años, además de los adultos mayores, especialmente si son inmunocomprometidos o si tienen otras patologías de base, quienes podrían llegar a ser hospitalizadas.

eldia.cl Más de 7 hectáreas dañadas y el peligro inminente de afectar a una veintena de viviendas y Ver los 25 comentarios

@eldia.cl

elDía Infórmate con un medio comprometido y confiable.

DIARIO EL DÍA ES EL LÍDER EN LECTORÍA EN LA REGIÓN

CAMPEONATO ABIERTO DE GOLF INVIERNO 2023

36 Hoyos Stroke Play

15 - 16 de Julio Club de Campo Pan de Azúcar Coquimbo

Inscripciones: (56) 9 94847813 caddiemasterccpa@gmail.com

Viernes 14 / 15:30 horas Recepción a jugadores, acompañantes e invitados.

Sponsors: Carrezi, Innova Cereos, Talala, Red Bull, BPSA, Vivo, Innova, elDía, Santa Rosa, Fundación de Aceites & Maestranza.

PARLAMENTARIOS CRITICAN "GARANTISMO"

Cuestionan efectividad del sistema judicial para enfrentar la realidad delictual de hoy

Luego de la detención de un delincuente con amplio prontuario policial por disparar en plena vía pública, políticos de la zona creen que existe una falta de coordinación entre instituciones, a lo que se suman errores procedimentales en las detenciones y la no aplicación de medidas cautelares adecuadas.



En la imagen se aprecian las armas, droga y dinero incautado a un sujeto que fue sorprendido disparando en la vía pública.

CEDIDA

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_rosales

Parlamentarios y políticos de la zona cuestionaron la efectividad del sistema judicial para enfrentar la nueva realidad delictual que hoy azota al país.

Lo anterior, luego de conocerse que Carabineros detuvo a un sujeto disparando en plena vía pública en la localidad de El Romero. Sin embargo, ese no fue el único ilícito que se le detectó, porque además en su domicilio se decomisaron armas de fuego, clorhidrato de cocaína, marihuana y una suma importante de dinero, por lo que fue puesto a disposición de la Fiscalía.

El informe policial da cuenta de que en la detención de Jorge Rojas Gamboa, se decomisó una escopeta recortada, una pistola adaptada para el disparo, 7 cartuchos de 9 milímetros, un cartucho de 37 milímetros, marihuana prensada, una mata de marihuana, clorhidrato de cocaína y 811 mil pesos.

Además, se dio cuenta de que mantiene numerosos antecedentes penales, aunque nada vigente: tenencia ilegal de armas de fuego y munición, amenazas simples, hurto, porte y consumo, violación de morada, porte de arma blanca, involucrado en un homicidio donde no fue el autor material, amenazas a Carabineros y receptación.

Ante situaciones como éstas, la diputada PC, Carolina Tello sostuvo que, en general, el tema de sujetos

“

Acá, hemos visto a fiscales que persiguen a Carabineros, a PDI, pero respecto a estas personas con estos prontuarios gigantescos, tienen una situación especial”

JUAN MANUEL FUENZALIDA
DIPUTADO UDI

con antecedentes que reinciden en la comisión de delitos responde a una serie de factores, destacando que hay errores procedimentales en su detención, hasta complejidades al momento de fiscalizar el cumplimiento de medidas cautelares distintas a la prisión preventiva.

“Creo que debemos analizar el tema desde una perspectiva amplia, pues hoy tenemos cárceles con condiciones de hacinamiento, fiscales con un número altísimo de causas que no permite investigaciones más profundas y rápidas, además de policías que por la dotación existente no poseen la capacidad total que se requiere para fiscalizar este tipo de situaciones”, señaló.

Recordó que en esa línea el Gobierno

21

Registros penales tiene un sujeto que fue detenido tras disparar en la vía pública en la localidad de El Romero. Se le decomisaron armas, droga y dinero.

está impulsando una agenda de seguridad que busca dotar a todas las instituciones intervinientes de más recursos, más herramientas y también más especialización en la persecución del crimen, “algo que también necesita recursos, por lo que esperamos que este tipo de factores contribuyan a lograr un pacto fiscal para poder generar los recursos necesarios para poder hacer una persecución más eficiente y efectiva”, precisó.

Una visión distinta tiene el diputado UDI, Juan Manuel Fuenzalida, quien se mostró más crítico, asegurando que tenemos un sistema “garantista”, donde sujetos con antecedentes delictuales que podrían calificarse como menores no son objeto de medidas cautelares.

“Acá, hemos visto a fiscales que persiguen a Carabineros, a PDI, que incluso han perseguido a gendarmes, pero respecto a todas estas personas con estos prontuarios gigantescos, lamentablemente tienen una situación especial”, afirmó.

Argumentó también, que mientras

siga la lógica de que el delincuente “es una consecuencia del sistema económico, desigualdad o injusticia” establecida por el modelo, “difícilmente vamos a generar una política de recintos penitenciarios que son más necesarios que nunca. Por eso hemos presentado una comisión investigadora respecto del hacinamiento de la población carcelaria y también de las bandas que operan dentro”.

Para el senador Matías Walker, de Demócratas, es muy importante lo que pueda decir la Fiscalía al respecto, pero indica que, sin perjuicio de aquello, “acabamos de aprobar en el Senado nuestro proyecto que restringe el otorgamiento de libertades condicionales, obligando desde luego, a escuchar a la víctima. También está en trámite un proyecto en el Senado, que establece que en caso de reincidencia, obligatoriamente el juez debe decretar una pena efectiva privativa de libertad”.

Visión distinta en cambio, tiene el presidente regional de la UDI, Nicolás Araya, para quien el problema se acrecenta con la reforma procesal penal que es demasiado “garantista”, afirma y que, “lamentablemente a nosotros, nos tocó ser región piloto en el año 2000, cuando comenzaron con esto de la puerta giratoria. Creo que un sistema no puede tener más garantías para un delincuente que para las víctimas”, subrayó.

En todo caso, agregó que también hace falta que el Estado se coordine de mejor manera entre los poderes como, tribunales, Fiscalía, y policías, para hacer efectivas las penas.

TRAS DURO ENCONTRÓN ENTRE CONCEJALES

Manouchehri llama a elevar el nivel del debate en el concejo municipal

Equipo El Día / Coquimbo

@eldia_cl

Un fuerte llamado al orden y a respetar las normas hizo el alcalde Ali Manouchehri en el concejo municipal de Coquimbo, luego de que en la sesión anterior, del miércoles 5 de julio, algunos miembros del cuerpo colegiado se trenzaran en una discusión en la cual, incluso, sacaron a relucir temas personales, en desmedro de los puntos establecidos en la tabla.

“Tenemos concejos públicos, la ciudadanía nos mira, escucha y no podemos volver este concejo municipal en un concejo ordinario, que no vela por la gente, en un concejo donde cualquier tipo de discusión o diferencias que podamos tener no afecte a nuestra gente”, aseveró en su primera intervención el alcalde coquimbano.

El jefe comunal añadió que “los insto a que el reglamento nos permita funcionar de mejor manera. Las diferencias están, pero sólo voy a instar a que hagamos cumplir nuestro reglamento y que tengamos un concejo donde la ciudadanía se identifique con nosotros y no se aleje. Quiero ser enfático porque harta gente ha hecho caldo de lo que pasó. No me gusta, porque yo lo presido, y me corresponde poner una moción de orden y respeto”.

Las palabras del alcalde Ali Manouchehri, respaldadas por parte del concejo municipal, hacen alusión a las evidentes diferencias surgidas durante la discusión de una modificación del presupuesto local, proceso que asegura la autoridad, “busca sólo beneficiar a coquimbanos y coquimbanas”.

A juicio del alcalde, este punto, rechazado en dicha jornada, con un argumento que, según el edil, no tiene relación con los antecedentes expuestos, y en señal de protesta por la situación de una funcionaria, “retrasa innecesariamente” el levantamiento de licitaciones y compras para obras que van en beneficio de los vecinos y vecinas.

APROBACIÓN POR MAYORÍA

Pese a ello, este lunes, en sesión extraordinaria, la modificación fue aprobada por una mayoría de votos (9), y rechazada únicamente por los concejales Felipe Velásquez y Guido Hernández.

De esta forma, el nuevo presupuesto



El alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, hizo un llamado al orden y al respeto mutuo entre los miembros del concejo.

CEDIDA

Luego que en la sesión del pasado miércoles, algunos de los ediles presentes se trenzaran en una fuerte disputa verbal, sacando a la luz, incluso, temas personales, el alcalde pidió orden y respeto.

aumenta la inversión para servicios comunitarios y aseo domiciliario, maquinaria para distintas obras de adelanto, y equipos informáticos para atender a los vecinos, entre otros.

“UN GOLPE DE TIMÓN NECESARIO”

En ese sentido, algunos concejales, como Mario Burlé, también criticaron el actuar de otros integrantes del cuerpo colegiado. “Lamento que se hayan producido las dos o tres últimas sesiones todas estas cosas en que incluso han salido temas personales

en que han sido imprudentes. El concejo es una sesión solemne, es el organismo más importante dentro de la comuna, para que ésta camine. Está integrado por concejales, el alcalde, funcionarios municipales, por ende, a estas sesiones hay que darle la solemnidad que merece”, afirmó.

Burlé añadió que “hay que dar un golpe de timón, hay un reglamento que nos rige y tenemos que ceñirnos a ese reglamento para que podamos caminar. Insisto, he dicho que el concejo no es para luchas políticas, el concejo es para trabajar por el

bien de la comunidad (...). Si estamos hablando de la manzana verde, aboquémonos a la manzana verde. La manzana fuji, la manzana roja, el zapallo, en fin, pueden ser muy importantes, pero cuando hay un punto en tabla es para tratar ese punto, y esta sesión extraordinaria puede haberse evitado”.

En tanto, el concejal Freddy Bonilla explicó que a su parecer “los concejales y concejala venimos a hacer un aporte y a trabajar por la comuna y por la gente de Coquimbo. Es el énfasis que ha puesto Ali Manouchehri, diciendo que pueden existir diferencias en las posiciones, pero lo importante en el fondo, es poder hacer que esta comuna funcione lo mejor posible, teniendo ahora los recursos para hacerlo. No hay razón de fondo para negarle esta oportunidad a los coquimbanos y coquimbanas”.

CITACION

La Comunidad de Aguas del canal Molino de Carén, cita a Asamblea Extraordinaria de accionistas de comuneros para el sábado 22 de Julio de 2023 a las 11:00 y 11:45 horas en primera y segunda citación respectivamente.

TABLA:

1.- Inicio proceso de constitución de la Comunidad de Aguas.
2.- Postulación y posterior autorización de ejecución proyectos Ley de Riego N° 18.450.

LUGAR:

Sede del Club de Huasos de Carén, comuna de Illapel

EL DIRECTORIO

CITACION

La Comunidad de Aguas del canal Las Bellacas, cita a Asamblea Extraordinaria de accionistas de comuneros para el viernes 21 de Julio de 2023 a las 11:00 y 11:45 horas en primera y segunda citación respectivamente.

TABLA:

1.- Inicio proceso de constitución de la Comunidad de Aguas.
2.- Postulación y posterior autorización de ejecución proyectos Ley de Riego N° 18.450.

LUGAR:

Sede Junta de Vecinos de Céspedes, comuna de Illapel.

EL DIRECTORIO

MARIO YÁÑEZ VERGARA, ABOGADO

“La autoridad municipal comete desacato, lo que es un delito”

Así lo afirmó el abogado defensor de la directora de administración y finanzas de la municipalidad de Coquimbo, Wilma Sánchez, quien, durante la actual administración, fue separada de su cargo, ante lo cual, y en dos ocasiones, el Tribunal Laboral ha ordenado su reintegro.

Óscar Rosales Cid / Coquimbo

 @eldia_orsales

El abogado Mario Yáñez Vergara, quien representa a la funcionaria municipal de Coquimbo, Wilma Sánchez en una causa abierta contra el municipio ante el Tribunal Laboral, para solicitar el reintegro a su puesto de directora de Administración y Finanzas del que fue separada por la actual administración edilicia, entregó antecedentes del caso, enfatizando que su clienta ha sido menoscabada profesional y personalmente.

En entrevista con diario El Día, el defensor sostuvo que el tribunal ha ordenado en dos oportunidades que la funcionaria sea reintegrada a su cargo de directora, y en ambas ocasiones, el municipio ha desoído el mandato

del tribunal, lo que calificó como un desacato.

El profesional aseguró que, al asumir el nuevo alcalde de la comuna, Ali Manouchehri, a su defendida se le exigió que entregara claves reservadas a personas que no correspondía y se le ordenó realizar labores improcedentes por su grado.

-¿Cuáles son las faltas que habría cometido el municipio en contra de Wilma Sánchez?

“Son varios sumarios que inició el alcalde a un mes de haber asumido el cargo. El principal, donde se ha decretado la primera medida de suspensión provisoria y que dice relación con el cumplimiento de una orden de servicio en la cual, el alcalde, le ordenaba de manera inmediata entregar claves de acceso al sistema contable y financiero municipal para dos funcionarios, el administrador



CEDIDA

municipal y un subalterno de éste. El problema es que este señor emitió una orden de servicio y la mandó a notificar, a sabiendas que la señora Wilma tenía permiso administrativo

firmado por él. Entonces, alegó que ella se demoró en el cumplimiento de la medida y, lo que pasó, es que ella, cuando reasumió sus funciones luego del permiso administrativo autorizado por el alcalde, en función del requerimiento que se le estaba haciendo, citó a una reunión para dejar claro que a los funcionarios a los cuales se les estaba solicitando la habilitación de estas claves, y cuál era el objeto que debían tener. Porque de acuerdo a la

EXTRACTO

Segundo Juzgado Letras La Serena, causa **Rol V-142-2022**, concedió posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don **JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ MILLA**, Cédula Nacional de Identidad N° 6.170.311-K, a **ROBERTO ANDRÉS RODRÍGUEZ PERALTA**, Cédula Nacional de Identidad 14.111.033-0; y a **ESPERANZA VALENTINA BOBADILLA GUERRERO**, Cédula Nacional de Identidad 19.948.526-1, en los términos y proporciones que se indican en el testamento otorgado con fecha 9 de noviembre de 2019, e inscrito en el Registro Nacional de testamentos, bajo el N° 193 y protocolizado con fecha 10 de noviembre de 2021, mediante escritura pública extendida ante el Notario Público de La Serena, don Pedro Felipe Villarino Krumm, anotado en el Repertorio N° 1022-2021, del Registro de Instrumentos Públicos. Secretaria del Tribunal, fijó como fecha para la facción del inventario solemne la audiencia del día viernes 14 de julio de 2023, a las 12.00 horas.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIO PJUD

Fecha Cuatro de julio de dos mil veintitrés.

REMATE

EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, en Juicio Ejecutivo Civil caratulado “SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL Y FRIGORÍFICO SOTAQUI con HEREDIA”, Rol C-641-2021, subastará el día 31 de julio de 2023, a las 12:00 horas, a través de la modalidad de videoconferencia, vía aplicación Zoom, los siguientes bienes: PARCELA NÚMERO TRES, del proyecto de división de los terrenos de la Cooperativa de Reforma Agraria Asignataria Los Litres en Liquidación, ubicado en la Comuna de Monte Patria, Provincia de Limarí, cuarta región de Coquimbo. Y a una 34 av parte del bien común General N°1 denominado (Tranque), Galpón Metálico, 34 av parte del Bien Común General N°4, denominado Tranque, y sexta av parte del Bien Común Especial N°2, denominado Tranque. Inscrito a fojas 784, N° 877 del Registro de Propiedad del CBR de Monte Patria del año 2007. Rol de avalúo 270-164, Monte Patria, mínimo posturas \$ 24.720.680.-. Todo interesado en participar en la subasta deberá tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores deberán depositar la suma correspondiente al 10% del mínimo a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal N° 13.300.058.480. Además, deberán ingresar escrito, a través de la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al fijado para la subasta, para lo cual no se considerará como hábil el día sábado, comprobante legible del depósito, además de su individualización, correo electrónico, N° telefónico para el caso en que se requiera contactarle durante la subasta por problemas de conexión. Asimismo, se hace presente a los interesados que deberán informar sus posturas al siguiente correo electrónico: jvalle1_remates@pjud.cl. Demás condiciones y bases a consultar el expediente virtual en el sitio www.pjud.cl.

EXTRACTO

Ante el 3° JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, en causa **ROL V-266-2022**, caratulada “/ SOTO MUÑOZ ROSA ESTER,” se ha declarado por sentencia definitiva de fecha 10 de Marzo de 2023, que don **Juan Boris Palomino Soto**, cédula nacional de identidad N° 9.780.493-1, se encuentra en estado de demencia, quedando privado de la administración de sus bienes, designándose como su curador a su cónyuge doña **Rosa Ester Soto Muñoz**, cédula nacional de identidad N° 9.611.159-2, a quien se le exime de las obligaciones de reducir el discernimiento a escritura pública y de formar inventario solemne. Se ordena inscribir dicha sentencia en el Registro de Interdicciones del señor Conservador de Bienes Raíces de La Serena, y notificar al público mediante tres avisos publicados en el diario “El Día” de esta comuna. La Serena, tres de Julio de dos mil veintitrés.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

ley de municipalidades, la función que tiene que ver con la asesoría financiera le corresponde a la directora de Administración y Finanzas y no a otra unidad municipal. Las claves que al alcalde ordenó habilitar eran para funcionarios de su confianza que no les corresponde las funciones financieras, por lo tanto, la señora Sánchez quería dejar testimonio de eso en caso de que hubiera algún inconveniente respecto del manejo de la información. Ee es el origen de este escenario. No hay ningún cuestionamiento a la facultad discrecional que tiene la autoridad para iniciar un sumario, eso es totalmente legal. Tampoco que el fiscal pueda tomar alguna medida preventiva para el éxito de la investigación. Lo que se cuestiona por parte de la señora Wilma en la tutela laboral que se interpuso en contra del municipio, fue que esta medida era desproporcionada en consideración de la aplicación de la misma, porque el sumario administrativo tiene un plazo de 20 días, pero ésta llevaba más de un año y medio fuera del cargo. No se cuestiona la existencia de la facultad, sino que la proporcionalidad”.

-¿Ella ha sido menoscabada como profesional o como persona?

“Sí, está acreditado judicialmente que ha habido un menoscabo emocional a su persona. Ha estado con tratamiento médico, porque se ha usado una serie de herramientas legales que existen, pero con el objeto de desviar la naturaleza de la medida con el claro fin de afectarla, separarla de las funciones, porque el alcalde tiene un prejujuamiento de que los funcionarios que vienen de las administraciones anteriores son responsables del estado en que él recibió el municipio. Entonces, esta gente está ejecutando, con parte de herramientas legales que existen, y está desvirtuando su objetivo para obtener ganancias secundarias, como separarla de sus funciones, debido a que a ella no la pueden despedir por ser funcionaria de planta. Sólo por un sumario de destitución la pueden sacar y ella nunca ha cometido una falta”.

-¿Se le ha levantado algún falso testimonio?

“Por el alcalde en lo personal no. Lo que sí, hay algunas personas que



Lo que yo creo que eso es una estrategia un poco espuria de la autoridad para sacar a esta persona de la función propia que le corresponde”

declararon en el sumario, donde sus dichos no tienen sustento y son bastante alejados de la realidad. Más que mentir, omiten una información y dan una versión distinta. Pero no podría afirmar que hay un falso testimonio en el proceso investigativo”.

-¿Por qué cree que se ha actuado así con ella? ¿Puede haber un trasfondo político detrás o son otras las motivaciones?

“Yo no creo que haya un trasfondo político. Lo que yo creo es que es una estrategia un poco espuria de la autoridad para sacar a esta persona de la función propia que le corresponde y poner a una persona de su confianza en lo que dice relación con la administración financiera del municipio. Es por eso que, una vez que a ella la suspendieron, pusieron inmediatamente a una persona de Santiago. Incluso, la Contraloría dijo que estaba mal destinado o ejerciendo de manera indebida ese cargo y se hizo corrección administrativa para poder mantenerlo. Cuando vencieron los plazos tuvieron que sacarlo y poner a otra persona. Entonces, tiene que ver con una estrategia de la administración para poder tener gente de su confianza en un cargo importante dentro del municipio”.

-¿Qué justificación se ha dado para no reintegrarla en su puesto como ha ordenado el tribunal?

“El tribunal, el 14 de diciembre, ordenó la reincorporación de la funcionaria al cargo titular que le corresponde como grado 5, como directora de Administración y Finanzas. Y no

sólo eso, sino que dejar sin efecto la medida de suspensión. Pero, ¿qué es lo que hicieron ellos? Han usado facultades que existen con un fin espurio. Lo que hicieron cuando tenían que reincorporarla, le resolvieron el sumario y le aplicaron una medida de suspensión por 30 días. Esa medida nosotros dijimos que era desproporcionada y que no correspondía de acuerdo a la supuesta gravedad que existía y que tampoco podían hacerla cumplir de inmediato, porque a ella, el mismo día que se fue a reincorporar, le notificaron la sanción administrativa y se la hicieron cumplir. Después, la Contraloría dijo que esa medida era desproporcionada y que no se le podía sancionar con esa suspensión, pues tenía que ser una sanción menor. Cuando cumplió y se fue a reincorporar, le notificaron otro sumario y otra medida preventiva que es de redestinación. La mandaron sin una función específica, sin un cargo, sin escritorio, sin computador, sin indicarle en concreto cuál era la función que tenía que hacer y a una función inferior que a ella le corresponde”.

-¿Qué se hizo frente al no cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal Laboral?

“Se interpuso otra tutela y, en esta otra, el tribunal dio cuenta de que la municipalidad no había cumplido la sentencia anterior de manera íntegra y además la estaba perjudicando nuevamente con una medida desproporcionada, dejando en evidencia de que la intención era de que ella no volviera a su cargo, a pesar de que había una sentencia judicial. Esa resolución decretó la suspensión inmediata de la destinación y ordenaron reintegrarla a su cargo. Así, fueron notificados y desde el día 27 de junio no han cumplido esta sentencia, ni la de diciembre, ni la de junio y, eso, claramente, implica un desacato por parte de la autoridad municipal, lo que es un delito”.

-¿Cuáles son las acciones que ha seguido frente a la actitud del municipio?

“Desde que se iniciaron los procesos el año 2021, el único objeto que han tenido las acciones judiciales de la señora Wilma Sánchez, es retomar

sus funciones y su cargo. No ha demandado perjuicio, no ha pedido ninguna retribución económica, ninguna sanción penal. Ni siquiera se ha querellado respecto del delito que se ha cometido. Todo se ha circunscrito a una cuestión judicial referida exclusivamente al cumplimiento de una sentencia que dice que se reintegre a sus funciones propias y naturales, con las cuales tiene un vínculo con el municipio. Por lo mismo, y para no confundir el tema con un carácter político o mezclarlo con algún otro objetivo, se ha litigado en orden a exigir el cumplimiento en el tribunal del Trabajo de la medida que ordena reincorporarla”.

-Pero eso no significa que en el futuro no vaya a seguir una demanda civil.

“Ella tiene todavía derecho a poder demandar”.

-Y usted, como abogado, ¿le ha aconsejado que inicie una demanda civil?

“Lo que yo le he aconsejado desde el comienzo, y a fin de no desvirtuar, no confundir a la comunidad ni tampoco a los funcionarios, es que se concentre en el objeto de retomar la función que le corresponde, porque a ella le falta poco para jubilar. Entonces quiere terminar su período trabajando y cualquier decisión posterior tiene que ser analizada en su mérito y en su oportunidad, y va a depender también la forma o el perjuicio que se le está causando y se le vaya a terminar causando durante todo este período. Pero lo que menos queremos es confundir este tema con un objeto político y todo lo demás”.

-¿Ella recibe asistencia médica por el menoscabo que ha recibido?

“Sí, y de hecho fue acreditado en el primer juicio. El padecimiento psicológico, el daño moral que le ha producido toda esta situación que de manera aislada va creando una situación de acoso y persecución en contra de ella. De hecho, la garantía fundamental sobre la cual se sustentó la primera tutela y la segunda, dice relación con la protección de la integridad física y psíquica de la persona y se acreditó que estaba en tratamiento, y que todas estas medidas le afectaron a su persona”.

EXTRACTO

En causa **Rol V-31-2023**, seguida ante el Segundo Juzgado de Letra de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva firme de fecha 14 de abril de 2023, la interdicción definitiva por causa de demencia de doña **Bernarda del Carmen Carmona Oyanadel**, cédula nacional de identidad N° 7.372.646-8, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curadora definitiva a su hermana **Verónica del Carmen Rojas Oyanadel**, cédula nacional de identidad N° 10.412.945-5 liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública. SECRETARIO. Fecha Doce de mayo de dos mil veintitrés.

**Isabel Del Carmen Cortés Ramos.
Secretario PJUD**

EXTRACTO

Ante el 1° Juzgado de Letras La Serena, causa **Rol V-69-2023**, por sentencia de 30 de mayo de 2023, se decretó la interdicción definitiva por causa de demencia a doña **Arinda del Carmen Monardez Espinosa**, cédula de identidad 5.238.913-5, domiciliada Parcela 46, Altovalsol, La Serena, quien quedo privada de la administración de sus bienes. Se nombra curador definitivo a doña **Eugenia Margarita Ossandon Monardez**, cédula de identidad 12.842.950-6, domiciliada Parcela 46, Altovalsol, La Serena, eximida de constituir fianza, reducir discernimiento a escritura pública y facción de inventario solemne

SECRETARIO

EXTRACTO

Por resolución de 2 de junio 2023 el Juzgado de Letras Vicuña, **Rol V-342-2022**, concedió posesión efectiva de la herencia testada de la causante doña **JUANA ELENA ZEPEDA** Rut. 3.125.796-4, a su único heredero don **HERNÁN ANTONIO ZEPEDA FLORES** Rut. 9.997.565-2; conforme al testamento de 17 de noviembre de 2016, otorgado ante Notario público de Vicuña don **Daniel Hurtado Navia**.



11 de julio

Día del Periodista

En el marco
del Día del Periodista

Periodismo en la era digital: seriedad y veracidad ante las “fake news”



El periodismo ha sido y es una actividad de suma importancia para la sociedad. Conlleva el esfuerzo de lograr informar, educar y entretener a la población, promoviendo la democracia al crear grupos de personas enterados de lo que ocurre a su alrededor, en función de poder tomar decisiones

instruidas. En este sentido, los periodistas deben adaptarse a su entorno estando a la altura de la tecnología y los medios, para poder

comunicar de manera óptima. Hoy en día, dentro de un escenario de modernidad, digitalización y sobreinformación, se hace necesaria una labor llevada a cabo con seriedad, veracidad y precisión.

La Real Academia Española define el periodismo como una “actividad profesional que consiste en la obtención, tratamiento, interpretación y difusión de informaciones a través de cualquier medio escrito, oral, visual o gráfico”. Al respecto, se hace notoria la importancia del medio de comunicación dentro de la definición entregada por la

institución lingüística. A lo largo de los años, el periodismo se ha valido mayoritariamente de sus medios, inicialmente con la prensa escrita, luego avanzando a la implementación de la radio, seguido del auge de la televisión y actualmente los medios digitales y redes sociales.

El escenario virtual ha cambiado radicalmente la manera en que la sociedad recibe la información. Ha crecido una tendencia hacia la inmediatez y la brevedad, situación bastante distinta a los inicios escritos del periodismo. En este contexto, se ha generado una sociedad digital interconectada y globalizada, en la que un individuo en particular es capaz de exhibir lo que está viviendo y presenciando tan sólo apretando un botón, logrando que todo el mundo pueda ver lo que se desee mostrar.

Teniendo en cuenta este panorama, ha surgido un fenómeno llamado “fake news”, anglicismo que se traduce de manera literal como “noticias falsas” y que hace referencia a contenido pseudoperiodístico difundido a través de portales virtuales y redes sociales, teniendo como objetivo desinformar a un público en específico. Dicho fenómeno ha afectado de sobremanera a la sociedad en el sentido de que se genera información tendenciosa, que muestra parcialidad y

manifiesta o implica, tendencia hacia un fin determinado. Esto, por su parte afecta a la opinión pública y la capacidad de producir juicios racionales, debido a que priman las apelaciones a la emoción o a las creencias personales por sobre los hechos objetivos, estableciéndose de esta manera una suerte de información personalizada.

Al respecto, el académico de la carrera de Periodismo de la Universidad de La Serena, Pablo Andrada, comentó sobre el impacto de la era digital en la labor periodística. “La era digital, como cualquier era tecnológica, tiene oportunidades, desafíos y dificultades. Dentro de las oportunidades, estaría una comunicación más directa con la audiencia (...), y, dentro de los problemas, está un mayor seguimiento, control y también manipulación de las personas a través de filtros burbuja o noticias falsas”. Continuando con esta idea, el académico se refirió sobre la importancia de un periodismo serio dentro de la avalancha de “fake news” que trae la modernidad. “Es totalmente relevante y hay que tratar socialmente de revalorizar el periodismo (...). Desde esa base, los periodistas tienen un rol social muy importante de poder estar verificando la información, de

tener fuentes que sean cercioradas, que sean chequeadas y que den la tranquilidad a las personas de que esa información es real, ante tanta información no real que circula”.

En este sentido, el director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de La Serena, Cristian Muñoz, de igual manera se manifestó en relación al ejercicio del periodismo en la era digital y los procesos de desinformación, señalando que “es peligro pero también es oportunidad para que los periodistas demos que cual es el rol que debemos ejercer en una sociedad como la de hoy, que es justamente generar verificación de la información, generar información confiable y darle a la opinión pública herramientas para que armen sus propios juicios de lo que está sucediendo”.

La modernidad claramente ha transformado la manera en que la sociedad se informa. Es por esto que la labor del periodista se hace necesaria en una época de cuestionamientos y sobreabundancia de contenido. Se trabaja para lograr relatar hechos verídicos a la audiencia y que ésta, pueda a su vez, tomar decisiones reflexivas, fundadas en la información, el conocimiento y la propia opinión.

La actividad vela por mantener a la audiencia informada valiéndose de distintos medios y actualmente la modernidad le presenta nuevos desafíos.

Luego de cumplir
30 años como carrera

Periodismo ULS se prepara para nueva acreditación generando mejoras a nivel interno



El pasado 29 de junio, la Escuela de Periodismo de la Universidad de La Serena celebró 30 años de formación de profesionales de la información, una importante tarea acorde a las necesidades actuales de una sociedad interconectada y globalizada. Este hito se conmemoró con una ceremonia realizada en el estudio de televisión de la carrera, donde se congregaron académicos, estudiantes, egresados y autoridades para valorar la labor que se realiza en la escuela.

Fundada en el año 1993, la Escuela de Periodismo de la Universidad de La Serena figura como la única institución que im-

▶▶▶ **La escuela apunta hacia la modernidad, enfocándose en preparar a sus estudiantes para desenvolverse en un ecosistema digital.**

parte esta carrera en una universidad estatal dentro de la Región de Coquimbo, otorgándole a sus alumnos la oportunidad de aprender la profesión a través de las múltiples herramientas que se encuentran en los medios de comunicación, contando con estudio de radio, laboratorio de fotografía, laboratorio de computación, laboratorio de edición digital y un amplio estudio de televisión acorde a los estándares profesionales.

La escuela posee como misión formar profesionales idóneos en el ámbito de la comunicación social, con profundos conocimientos teóricos y prácticos, con conciencia ética y valórica sobre el rol de su pro-

➔ CONTINÚA EN PÁGINA 12



DÍA DEL PERIODISTA

En este día especial, saludamos a quienes ejercen la importante labor de prensa en la Región de Coquimbo.

Destacamos su trabajo y vocación para comunicar con integridad el acontecer del territorio y su gente.

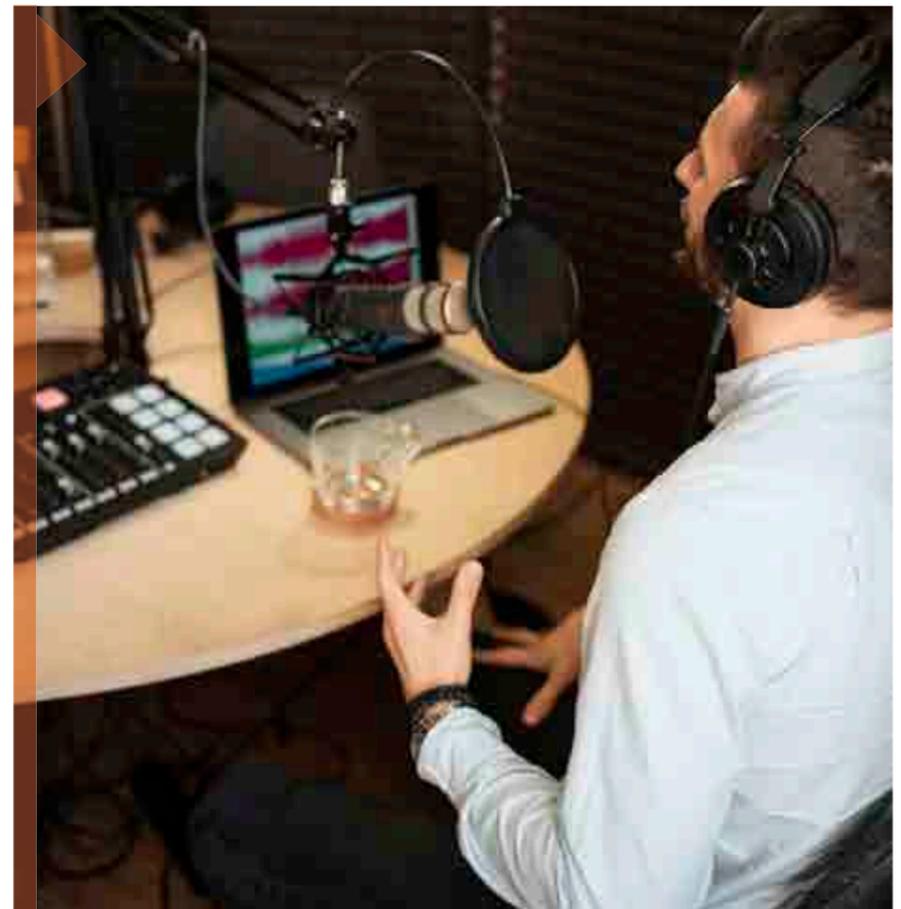


fesión, en la construcción de una sociedad democrática, fomentando programas formativos en que promuevan tanto la calidad académica como valórica de los futuros periodistas. En cuanto a la visión que tiene la carrera de periodismo sobre sí misma, ésta busca consolidar su liderazgo en la formación de periodistas de calidad, con actitud crítica y comprometida con el desarrollo regional y nacional, visión que da cuenta del compromiso institucional con la Región de Coquimbo y su aspiración a ejercer un rol protagónico en el desarrollo regional y nacional.

Respecto a los 30 años de trayectoria formando periodistas, el director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de La Serena, Cristian Muñoz, entrego su perspectiva de este aniversario. "Marca para nosotros un momento de profunda reflexión y autoanálisis del rol que hemos tenido durante tres décadas en la formación de periodistas en la región, donde ya se han titulado varias generaciones, varias cohortes y cuyo ámbito de trabajo se ha centrado principalmente en nuestra región, como en otras regiones del país (...). Todos sabemos que se ha producido una transformación tecnológica que sin duda ha cambiado la forma de como entendíamos y como realizábamos nuestro trabajo, en términos de periodismo y también en comunicaciones en general. Por lo tanto, este momento nos permite hacer balance de ir repensando hacia dónde queremos llegar, cuáles son los ajustes que tenemos que realizar y cómo podemos seguir dando respuesta a las necesidades de comunicación de la región". El director, quien en su momento fue de igual forma estudiante de la carrera, comentó sobre los cambios que esta ha tenido y como se ha modernizado para adaptarse a los tiempos actuales. "El año 2018 hicimos un ajuste importante en el plan de estudio, renovación completa estructural, donde preci-

samente se integraron asignaturas que tienen que ver con el ecosistema digital, de manera temprana desde el primer año y eso es un cambio importante porque antes las asignaturas prácticas se encontraban en niveles más avanzados, es decir tercer año, por ejemplo. Sin embargo, como el medio ha cambiado tan rápido estamos nuevamente revisando lo que debiera ser un ajuste también próximo para poder ir sumando valor al plan de estudio y generando competencias adecuadas para que los egresados puedan ir dando respuesta a lo que los trabajos les están pidiendo". El jefe de carrera también declaró sobre los principales logros de la Escuela de Periodismo en lo que va del año. "Estamos en estos momentos terminando nuestro proceso de autoevaluación para presentarnos a una nueva certificación (...). Esto para nosotros es un logro porque nos permite revisar como estábamos en la anterior acreditación donde nos dieron 5 años y como estamos ahora, como las debilidades que estaban reportadas en ese primer informe hoy las tenemos ampliamente superadas. Entonces se han mejorado nuestros procesos de gestión, se ha mejorado también nuestro cuerpo docente, se han integrado competencias específicas en el área digital que antes no estaban integradas de manera armónica con un perfil de egreso".

Por otro lado, Cristian Muñoz reflexionó sobre el impacto de la era digital que se vive en el mundo, sobrecargada de información que llega a las personas a través de múltiples medios. En relación a esto, el director señaló que "yo creo que ha tenido aspectos positivos, por ejemplo, en la rapidez con que se puede hoy día dar cobertura a las noticias (...). Ahora, lo que sin duda a afectado al ejercicio del periodismo es el modelo de la par-



te económica, el modelo que haga sustentable a los medios de comunicación para que les permita dar cobertura a todas las necesidades que existen y que permite tener siempre la autonomía, la independencia, el pluralismo necesario. Hoy en día es muy difícil sostener económicamente un medio y eso uno lo sabe y es algo preocupante, porque los medios de comunicación tienen un rol fundamental en las democracias".

La Escuela de Periodismo de la Universidad de La Serena continuará formando profesionales de la información, enfocada en cumplir sus objetivos de calidad académica y adaptándose al nuevo escenario de los medios, tarea que compartirá con los actuales estudiantes de periodismo, quienes serán el futuro de la profesión y tendrán la misión de informar en una época de digitalización y "post verdad".



Diarios y revistas

La eterna vigencia del periodismo impreso



Un último dato: de acuerdo a la Asociación Chilena de Agencias de Medios (AAM), en Chile existen cerca de 100 títulos de diarios y más de 400 de revistas, de los que 7 tienen cobertura nacional y 6 de ellos, pertenecen a grandes grupos editoriales.



Ya se ha visto cómo la televisión no mató ni al cine, ni a la radio, ni, por supuesto, al libro. Todos llevan años conviviendo en armonía. Por tanto, ¿podrá convivir durante décadas el periódico en papel con la información en Internet?"

Expertos en revista Cuanta Razón.

Más allá del acelerado crecimiento del mundo digital, el papel se niega a morir. Y no solo por darle una onda retro que podría ser seguida por los jóvenes, sino por comodidad para algunos: los que se rebelan a entrar a un computador para leer las últimas noticias y que hasta disfrutan del olor del impreso.



Aunque los medios de comunicación y en particular, los diarios, se expanden cada vez más hacia internet y las redes sociales, lo cierto es que no dejan sus versiones en impreso.

Ejemplos sobran. Uno de ellos es el de The Winsted Citizen, periódico que recientemente lanzó su primera edición a pesar de los pronósticos de algunos expertos y otros no tanto, que dicen que el papel se extingue a un ritmo preocupante.

"Si funciona, será un buen modelo para el resto del país", afirmó el propietario del nuevo diario ubicado en la zona de Nueva Inglaterra, Estados Unidos, Ralph Nader.

Es así como el hombre de 88 años, abogado, político y activista, incluyó en su primera edición notas acerca de una cooperativa alimentaria recién inaugurada, el cierre de una iglesia metodista después de la baja asistencia a sus servicios y la reparación de un puente de aproximadamente 100 años.

POR UN BUEN TIEMPO MÁS

Por eso, más allá de los malos augurios, indudablemente que el impreso continúa con vida y por un buen tiempo más. No solo por una onda retro para los jóvenes, sino que también por comodidad para las millo-

nes de personas que aún prefieren el papel.

Esto, por cuanto son muchos, sobre todo, los adultos mayores que no manejan bien un celular, computador o tablet para ingresar hasta las páginas en internet de los diferentes diarios y prefieren ir donde su suplentero más cercano para comprar el impreso.

De allí que ambas versiones, la prensa escrita y digital, deban convivir y no buscar anularse mutuamente.

"Presenciamos un gran cambio: se abre una nueva época para el periodismo. Es un fenómeno equiparable a lo ocurrido con los amanuenses ante la imprenta o a los artesanos frente a la industrialización. Hay quienes confían en que todo se resuelva en una reestructuración de los medios: algo similar a lo ocurrido con la aparición de la radio, del cine, de la televisión o del video. Ya se ha visto cómo la televisión no mató ni al cine, ni a la radio, ni, por supuesto, al libro. Todos llevan años conviviendo en armonía. Por tanto, ¿podrá convivir durante décadas el periódico en papel con la información en Internet?", se pregunta Rafael Ansón, Juan Chozas, José Gabriel Fernández, Pedro García -Alonso, Francisco Javier Hernández y Xosé Ramón Rodríguez en la revista Cuanta Razón.

AGUASdelvalle
Comprometidos con la vida

¡Feliz Día del Periodista!

Saludamos a cada uno de los periodistas de la Región de Coquimbo en su día, junto con valorar y reconocer la importante labor que realizan informando a la comunidad.

UF 11.07.23: \$ 36.095,64

DÓLAR COMPRADOR: \$814,30

DÓLAR VENDEDOR: \$814,60

IPC JUNIO: -0,2%

IPSA: +0,16%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 5.951,95 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,31% y cerró en 30.674,47 puntos.

DE ACUERDO A UN ESTUDIO DE LA CORPORACIÓN BIENES DE CAPITAL

En más de un 40% disminuiría la inversión minera en el próximo año y medio

Dicho descenso sería consecuencia, fundamentalmente, por situaciones de largo plazo, como la falta de exploración. En ese sentido, desde el gremio llamaron a aumentar la inversión, perfeccionando los mecanismos tributarios y disminuyendo las restricciones para las pertenencias mineras.



Coquimbo es una de las regiones con más actividad minera. De hecho, el sector aporta un 25% del PIB local y da trabajo a aproximadamente 28 mil personas.

LAUTARO CARMONA

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

En junio pasado, Tribeca Resources Corporation (TRBC), empresa de origen canadiense que opera principalmente en minería y metales, reveló el descubrimiento de un sistema de cobre, además de oro, de un kilómetro de extensión en el sector de La Higuera.

“La integración de los resultados de avance con nuevos datos geofísicos, proporcionan objetivos de perforación prometedoros adicionales, tanto a lo largo del rumbo como adyacentes a este hallazgo”, afirmaron desde la empresa.

Por su parte, la semana pasada, se conoció que Barrick pretende realizar diferentes sondajes para identificar el potencial de mineralización de un área cercana a la ex mina El Indio.

“La iniciativa de prospección se encontrará ubicada en el área cordillerana de la Región de Coquimbo, aproximadamente a 70 kilómetros al este de la comuna de Vicuña y a 130 kilómetros de La Serena. Tiene por objetivo identificar el potencial de mineralización del área través de la ejecución de sondajes. Cabe señalar que el sector se emplaza parcialmente, en lugares previamente intervenidos y asociados a antiguas faenas”, señalaron.

En ese sentido, la empresa tiene como objetivo instalar 116 plataformas a partir de agosto del próximo año,

“**Una iniciativa minera se demora hasta 16 años, pero ésta se inicia desde las campañas de exploración y es así como observamos que la exploración se ha ido deteniendo”**

JUAN CARLOS SÁEZ

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL MINERO DE COQUIMBO

trabajos que tendrán una inversión de más de 36 millones de dólares.

A pesar de la posible materialización de estos proyectos, lo cierto es que, de acuerdo a un estudio de la Corporación Bienes de Capital (CPC) dado a conocer por El Mercurio, la inversión minera bajaría un 42% durante el período 2023-24, porcentaje que representa su mayor disminución en 15 años.

Para el presidente del Consejo Regional Minero de Coquimbo, Juan Carlos Sáez, dicho descenso no sería

“**Los procesos son engorrosos, extensos y se encuentran contaminados por elementos políticos como el comité de ministros, que hemos propiciado eliminar”**

MATÍAS WALKER

SENADOR DE DEMÓCRATAS POR LA REGIÓN DE COQUIMBO

como consecuencia de la propuesta de nueva constitución o de la aprobación del proyecto de royalty, sino que de una situación de más a largo plazo.

“¿Qué hemos hecho como país para fortalecer el sector en el último decenio? Una iniciativa minera se demora hasta 16 años en concretarse. Pero ésta se inicia desde las campañas de exploración y, es así como hace mucho tiempo, observamos con preocupación que la exploración se ha ido deteniendo poco a poco, no sólo en la zona, sino que también en el resto del territorio nacional”, agregó.

Así, el líder gremial manifestó que desde el Estado se tienen que implementar diferentes medidas para facilitar la inversión en la industria.

“Condiciones que se crean muy fácilmente como, por ejemplo, disponiendo de mejores mecanismos impositivos y no subiéndolos, además de escenarios menos restrictivos para las pertenencias mineras. Entonces, si se quiere promover la inversión, se debe tener un contexto tributario beneficioso que no nos ponga al mismo nivel de África”, complementó.

Al mismo tiempo, el presidente de Corminco sostuvo que, igualmente, se tendría que llevar a cabo una mejor política energética e hídrica, en donde, no sólo se asegurase el consumo humano, sino que también se pudiera usar agua para los procesos mineros.

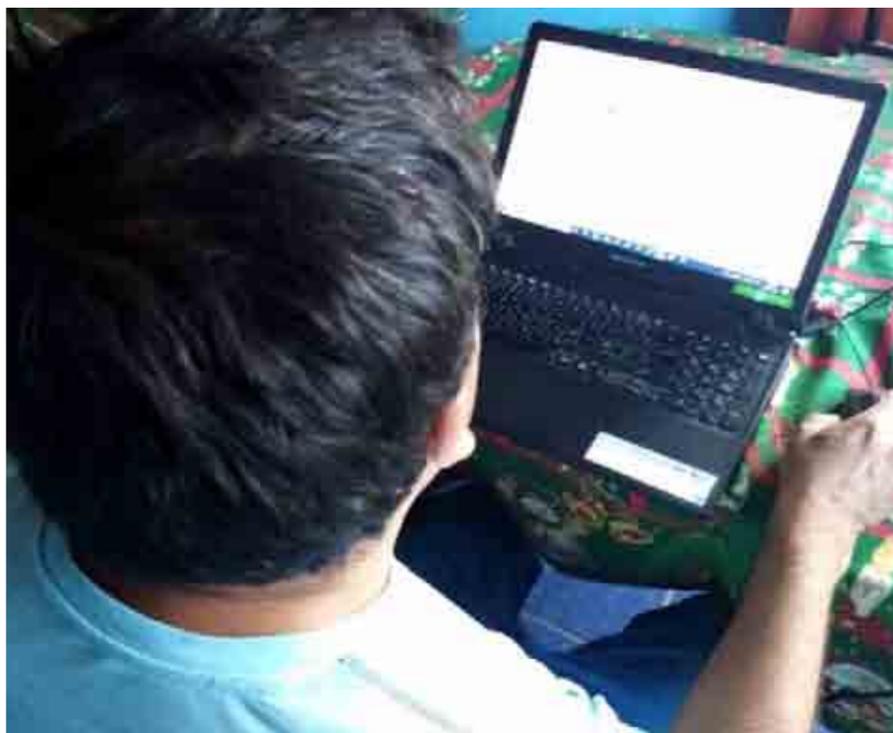
En tanto, el senador de Demócratas, Matías Walker, dijo que las trabas burocráticas, sobre todo, las relacionadas a la evaluación ambiental, son el gran problema que tienen los empresarios para invertir en el sector.

“Son procesos engorrosos, extensos y que se encuentran contaminados por elementos políticos como el comité de ministros que hemos propiciado eliminar. Allí está esperando Dominga, el proyecto de la Compañía de Acero del Pacífico en La Higuera y El Espino de Pucobre, entre otros. El tema es que el ejecutivo parece no reaccionar frente a esta situación que sería catastrófica para Chile y la zona”, concluyó.

PROBLEMÁTICA HISTÓRICA EN LA ZONA

Ediles del Limarí acusan escasos avances para acortar brecha digital en la ruralidad

Durante la pandemia la telefonía y el internet tomaron un rol aún más protagónico en el quehacer de las personas, ya que se debía trabajar o estudiar a distancia. Así fue como quedó en evidencia la gran brecha digital entre el sector urbano y rural, realidad que no ha cambiado mucho según la opinión de los alcaldes de estas comunas.



Durante la pandemia se evidenció la brecha digital que existe en los sectores rurales. EL OVALLENO

un poco más de conciencia con las personas que vivimos en la ruralidad. Tenemos estudiantes y postas y estaciones médico rurales que dependen de ingresar datos a los sistemas. Así que esperamos que se pongan un poquito más de corazón a estas materias que son relevantes en la vida moderna”, sostuvo.

Por su parte, el alcalde de Punitaqui, Carlos Araya Bugeño, reconoce que desde el municipio se han hecho los esfuerzos y las gestiones por mejorar la realidad de su comuna, pero que aun así falta mucho por avanzar.

“La conectividad digital es otra de las tantas desigualdades del mundo rural, y en pandemia se hizo más que visible. Algo tan básico como la telefonía celular, en muchas de nuestras localidades lamentablemente no contamos con cobertura. Para qué decir del internet, herramienta más que esencial e importante para desarrollar las actividades escolares de nuestros estudiantes. En ese sentido y post pandemia, el equipo de profesionales del departamento de educación realizó innumerables gestiones con el fin de obtener acceso al internet satelital y fibra óptica para 16 establecimientos educacionales de Punitaqui. Estas acciones se concretaron a través del programa Enlaces del Ministerio de Educación. Es cierto que aún falta mucho por hacer, pero este es un significativo avance al respecto”, concluyó.

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia_cl

La pandemia por el coronavirus no sólo significó un desafío en salud, sino también en conectividad digital, ya que el quehacer cotidiano de la población debió adaptarse a los límites de movilidad impuestos por las autoridades.

De esta forma, se masificó el teletrabajo, mientras los estudiantes debían “asistir” a sus clases a distancia, conectándose a través del internet.

No obstante, en ese mismo periodo, se hizo visible la brecha digital existente entre los sectores urbanos y rurales, pues, incluso, se hicieron conocidos casos de estudiantes que debían subir a los techos de sus casas, e, incluso, a cerros, para alcanzar una señal que les permitiera conectarse a las clases.

Y si bien, la pandemia fue quedando en el pasado, ello no ocurrió con la mencionada brecha digital, la que sigue presente.

Así lo aseguran, las autoridades de la ruralidad, quienes reconocieron escasos avances tras lo que fue la emergencia sanitaria.

En la comuna de Río Hurtado por ejemplo, expresan que proyectos de este tipo que ya tendrían que estar concretados, han quedado postergados.

“Aún persiste la brecha digital en los sectores rurales, al menos en Río Hurtado aún seguimos con las mismas dificultades. Existe un proyecto de fibra óptica desde Hurtado hasta el sector bajo. Tenía fecha de término para octubre de 2022, cosa que no fue recepcionada por diferentes problemáticas en la instalación. Por otra parte, el resto de las antenas no cuentan con autonomía suficiente.

Aun así, existen informes de la Subtel que indican que éstas deberían tener autonomía de 8 horas o diferentes tipos de horarios, cosa que tampoco se cumple, porque cuando se corta la luz se corta inmediatamente lo que es conectividad”, indicó la alcaldesa Carmen Juana Olivares.

Ante esta situación, la jefa comunal hace un llamado a la “empatía” de las autoridades competentes en la materia. “Esperamos que se tome

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews



AVISO LICITACIÓN PÚBLICA

Colegio Alemán La Serena invita a los interesados a participar del Proceso de Licitación Concesionario Casino DSLS 2023-2025

Solicitar antecedentes al correo electrónico: neplaza@dsls.cl

Plazo de Cierre 24 de julio 2023

FECHAS PROCESO DE LICITACIÓN:

- 17 de julio / Visita en Terreno (opcional)
- 18 de julio / Término de Consultas
- 24 de julio / Plazo cierre recepción de antecedentes
- 01 de agosto / Resultado Licitación
- 01 de septiembre / Reapertura Casino DSLS

Vida Salud
PUBLICA CON NOSOTROS
CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLEMAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

AISÉN ETCHEVERRY, MINISTRA DE CIENCIA

“La explotación del litio no puede ser a costa de todo”

Efe / Chile

 @eldia_cl

La ministra de Ciencia y Tecnología, Aisén Etcheverry, advirtió que “la explotación del litio no puede ser a costa de todo”, debe tener en cuenta las necesidades de las generaciones futuras, su impacto sobre el territorio, la naturaleza, el clima y las comunidades, y ser consciente de que el gran apetito actual “no va a durar para siempre”.

En una entrevista con EFE, la ministra reflexionó, además, sobre el nuevo y polémico comité de expertos sobre la desinformación, la Inteligencia Artificial (AI), la educación, la Constitución, los derechos digitales, temas que el Gobierno aborda “desde la reflexión de qué clase de país queremos ser”.

“No necesariamente tenemos todo el conocimiento sobre nuestra naturaleza y nuestras comunidades, pero no nos conocemos a nosotros mismos de la manera en que quizás debiéramos y eso preocupa al Gobierno, que está pensando en avanzar en un nuevo modelo de desarrollo productivo sostenible”, afirmó Etcheverry, que acompaña esta semana al presidente, Gabriel Boric, en su gira en Europa. “Y hacerlo sin comprender el desierto, sus minerales y sus microorganismos, o cómo han evolucionado nuestras comunidades. Sin comprender en profundidad los bosques en Valdivia y la Patagonia es perder la oportunidades de avanzar de una manera mucho más completa”, subrayó.

EL LITIO Y EL FIN DEL EXTRACTIVISMO

En este contexto, la ministra indicó



La ministra de Ciencias, Aisén Etcheverry, confía en que la alianza público-privada para explotar litio logre concretarse.

La secretaria de Estado afirmó que uno de los objetivos del Gobierno es avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo productivo sostenible.

que estas preocupaciones, sumadas a la idea de abandonar el extractivismo tradicional del sector minero chileno para crear una industria con valor añadido son los raíles que guían la estrategia nacional del litio, el nuevo “el dorado” de Suramérica.

“El litio es un porcentaje muy menor del contenido de un salar. Y es una tremenda oportunidad porque tiene que ver con cómo afrontamos los procesos de carbonización. Es una industria fundamental para el cambio climático a nivel

global, pero su explotación no puede ser a costa de todo. Tiene que permitirnos, como país, darle la oportunidad a las generaciones futuras”, afirmó.

“No podemos no preguntarnos qué pasa con los otros minerales del salar, qué pasa con los microorganismos que viven allí, qué potencial tienen para otras áreas de interés mundial, desde la salud hasta el desarrollo económico. Y esas preguntas que hoy no tienen respuesta son las que hace la ciencia, las que nos permiten pensar en una estrategia nacional del litio que considere las generaciones futuras y no sólo la extracción”, recalzó.

Etcheverry cree que Chile tiene hoy una industria “más madura” que cuando inició la extracción del cobre y que estas inquietudes han permeado también en las empresas, lo que hace más esperanzadora la alianza público-privada que propone el Gobierno.

“El litio es de propiedad de los chilenos, así lo dice la Constitución y, por lo tanto, tiene que haber un retorno para los chilenos en su conjunto. Pero además, el Estado tiene que preocuparse de que exista un planeta o un país donde vivan las generaciones futuras, y eso tiene mucho que ver con el medioambiente.

Además, ya sabemos que no va a durar para siempre”, argumentó.

“Los privados se están acercando. Existe una negociación en curso, hay mayor comprensión de lo que se quiere hacer y de a poco las piezas de este puzzle se van ajustando en un molde donde todos estos intereses convivan”, concluyó.

LA EDUCACIÓN, ESTRATEGIA CLAVE

Etcheverry aseguró que la ciencia en Chile pasa “por un momento de inflexión” con “los mismos problemas que en otras partes del mundo”, e insistió en que debe centrarse en la formación y la reducción de la brecha digital para poder afrontar “como país” retos a nivel mundial como el efecto de las nuevas tecnologías y el desarrollo de la IA.

En este sentido, consideró que el Consejo Constituyente que redacta la nueva propuesta de Carta Magna no debe perder la oportunidad de abordar los “derechos digitales” o la regulación de la IA.

“No me atrevería a decir si tiene que estar o no tiene que estar, pero es difícil pensar que todo lo que ha ocurrido este año con la inteligencia artificial, todas las discusiones que ha habido, no tengan o no generen alguna preocupación en nuestros constituyentes”, señaló.

“En materia de educación, estas nuevas tecnologías requieren de nosotros muchísimo más de lo que hemos hecho hasta la fecha”, afirmó, antes de señalar que Chile busca su propia regulación, “pero sin dejar de mirar como lo hacen otros, como la UE o la Unesco”, argumentó antes de aclarar que la controvertida comisión de expertos sobre desinformación es una estancia de reflexión y no un aparato represor normativo.

“Esta comisión no va a censurar, no se va a referir a casos particulares, a decir esta información es cierta y esta no. Tampoco va a recibir denuncias. Es una comisión esencialmente académica”, concluyó.

**REMATES
MAGUY**

REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO

Miércoles 12 de julio de 2023, a las 12:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- Station wagon Ford Ecosport titanium 2.0 aut año 2017 PPU JGBW.51
- Station wagon Jac S2 1.5 año 2017 PPU JLCJ.11
- Station wagon Jeep Renegade Sport 1.8 año 2018 PPU JZST.35
- Station wagon Hyundai Creta GS PE 1.6 año 2019 PPU LKYB.95

Ordenado por 2° Juzgado de letras de La Serena Rol: E-858-2023 y Rol E-843-2023, y 3° Juzgado de letras de La Serena Rol E-909-2023 y Rol C-2460-2022.

Comisión: 12% más impuestos - Exhibición: jueves horario oficina Consultas: +56976680177

M.ANTOINETTE JADUE E. RNM 1481

CITACION

La Comunidad de Aguas del canal Los Pelados, cita a Asamblea Extraordinaria de accionistas de comuneros para el sábado 22 de Julio de 2023 a las 09:15 y 10:00 horas en primera y segunda citación respectivamente.

TABLA:

- 1.- Inicio proceso de constitución de la Comunidad de Aguas.
- 2.- Postulación y posterior autorización de ejecución proyectos Ley de Riego N° 18.450.

LUGAR:

Sede Junta de Vecinos de Huintil Norte, comuna de Illapel

EL DIRECTORIO



DESDE EL AÑO 2018

Al menos 208 comunicadores han abandonado Nicaragua por seguridad

Efe / Internacional

@eldia_cl

Al menos 208 comunicadores nicaragüenses se han marchado del país al exilio por razones de seguridad desde abril de 2018, cuando estallaron unas manifestaciones contra el Gobierno que preside Daniel Ortega, según un informe divulgado este lunes por la red regional Voces del Sur y la Fundación por la Libertad de Expresión y Democracia.

En el informe, titulado "Cárcel, censura y exilio: la receta aplicada por Ortega en contra de la prensa independiente en Nicaragua", esos organismos indicaron que al menos 23 profesionales de la comunicación se vieron obligados a exiliarse entre abril y junio de 2023.

Esos 23 comunicadores abandonaron su país "como consecuencia del hostigamiento, amenazas de encarcelamiento y agresiones de las que eran víctimas en su mayoría por agentes policiales", explicaron en el informe.

Con esas 23 personas, se elevan a al menos 208 los comunicadores, entre periodistas y otros trabajadores de medios, que se han exiliado entre abril de 2018 y el primer semestre de 2023, de acuerdo con ese estudio.

Costa Rica, con 112 periodistas nicaragüenses, es el país que más acoge a los profesionales de la comunicación de Nicaragua, seguido de Estados Unidos y España.

LOS PERIODISTAS SE REINVENTAN EN NICARAGUA

En su informe, Voces del Sur y la Fundación por la Libertad de Expresión y Democracia también alertaron que en tres de los 17 departamentos/regiones que conforman Nicaragua "no existe práctica periodística independiente", lo que fue tildado de "catastrófico".

"Hostigamiento, amenazas de encarcelamiento y agresiones, en su mayoría, por agentes policiales", son algunos de los motivos que han generado que periodistas y trabajadores de medios abandonen el país.

Además, de los periodistas que continúan ejerciendo la profesión dentro de Nicaragua, la mayoría lo hace desde la "clandestinidad, otros han tenido que dedicarse a emprender en pequeños negocios, y un número reducido sobreviven en medios radiales y televisivos en programas de "bajo perfil" o de poca audiencia.

"La judicialización de la práctica periodística en el país continúa. Uno de los nuevos patrones es la detención ilegal de periodistas, apertura de juicios exprés, y luego la presentación diaria ante las delegaciones de policía de su localidad", denunciaron.

Durante el segundo trimestre de este año, esos organismos "emitieron un total de 15 alertas que se tradujeron a 18 casos de violaciones a la libertad de prensa", que recayeron en 13 periodistas.

LA AUTOCENSURA

Por otro lado, esos organismos advirtieron que "los pocos medios de comunicación independientes que aún operan en el país en su formato tradicional han sido obligados a modificar o ajustar su programación".

"En unos casos han adoptado un enfoque más comercial, y otros donde todavía -se presentan noticieros- evitan abordar temas del contexto sociopolítico, evaluación de políticas públicas, o en su defecto la denuncia de casos de violaciones a derechos humanos", señalaron.

Según el informe, ese tipo de contenido ha sido sustituido por noticias de suceso, farándula, temas internacionales, efe-

mérides culturales, asuntos religiosos e incluso por contenido "neutro" facilitado por el Gobierno como la ejecución de proyectos de adoquinado, remodelación de parques, entre otras temáticas similares.

A pesar de que la cobertura de sucesos es una de las temáticas que de alguna manera pueden ser publicados sin mayores consecuencias, los organismos aseguraron que recibieron reportes de periodistas "a los que en el interior del país se les ha negado su derecho a cubrir este tipo de noticias".

"Los afectados han señalado que mientras a ellos les niegan la oportunidad de brindar cobertura a estos hechos y hacer recursos (imágenes, videos) y entrevistas a sus colegas de medios oficialistas, la Policía Nacional hasta protección les brinda", anotaron.



UNA EMPRESA DEL GRUPO CAP

CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, en sesión ordinaria de Directorio de la sociedad Compañía Minera del Pacífico S.A. (la "Sociedad") celebrada el día 3 de julio de 2023, y en conformidad a lo establecido en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas (la "LSA"), se cita a a los señores accionistas de la Sociedad a Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") para el día 26 de julio de 2023, a las 9:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en La Serena, calle Pedro Pablo Muñoz N° 675, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

a) Aprobar una Operación con Parte Relacionada, de conformidad con lo establecido en el Título XVI de la LSA, consistente en la compensación de obligaciones mutuas entre la Sociedad y Cleanairtech Sudamérica S.A. ("CAT").

b) Aprobar una Operación con Parte Relacionada, de conformidad con lo establecido en el Título XVI de la LSA, consistente en la celebración de un contrato de mutuo entre la Sociedad, como mutuante, y CAT como mutuatario, por el monto de USD 34.300.000, con el objeto de financiar las obras de construcción de un acueducto paralelo al existente entre la Estación de Bombeo N° 2 y la faena minera Cerro Negro Norte, perteneciente a la Sociedad.

c) Aprobar dos modificaciones de los estatutos de la Sociedad: (i) una mediante la cual se introduce una norma que permite la celebración de las Juntas de Accionistas por vía remota; y (ii) una mediante la cual se modifica el artículo décimo primero, permitiendo que en caso de vacancia de un director titular el director suplente correspondiente lo reemplace hasta completarse el periodo para el cual fueron elegidos, y en caso de vacancia del director titular y del director suplente correspondiente, el directorio pueda designar un reemplazante hasta la próxima junta ordinaria de accionistas.

En relación con las operaciones con parte relacionada a que se refieren las letras a) y b) precedentes, se informa a los accionistas que con fecha 4 de julio de 2023 se recibió el correspondiente informe del evaluador independiente Capital Trust SpA, y que con esta fecha se recibieron los pronunciamientos individuales de los directores de la Sociedad, todos los cuales se encuentran a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad www.cmp.cl.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA. Podrán participar en la Junta que se cita, con los derechos que la LSA y los estatutos les otorgan, los accionistas que al momento de iniciarse ésta, figuren como accionistas en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

CALIFICACIÓN DE PODERES. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar en que se celebrará la mencionada junta, a la hora en que ésta deba iniciarse.-

GERENTE GENERAL

Vida Salud
PUBLICA CON NOSOTROS
CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

DONDE EL GUATÓN.
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

4 dormitorios, 2 baños en La Rinconada, Parcela 133, Lote 14. F: 990773252 - 992955729

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo departamento amoblado, año corrido, frontal, Herradura. F: 993181512

ARRIENDO - PIEZA

Arriendo pieza individual, baño privado, entrada independiente, cocina, comedor compartido, gastos, consumos incluidos, internet, wifi, cable, calle Galvarino La Serena, no considera estacionamiento, \$180.000. F: 963519280

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

Sector 4 Esquinas, Las Tinajas, todo incluido, persona sola, \$180.000. F: 964605184 - +56966168283

VENDO - CASA

Casa 82 m2, Ceres a 500 metros del aeropuerto, 5d, 2b, entrada vehiculo, sección de derechos inscrita en Bienes Raíces, \$92.000.000. F: 990984620

Casa 100 m2, Diaguitas, Elqui, en terreno 900 m2, árboles frutales, \$150.000.000. F: 977574037

VENDO - TERRENO

Oportunidad única, 5.000 m2 con borde costero en el Km 495.600. Excelente condominio. Seguridad. Saneado. Crédito directo. Marchant Propiedades. F: www.marchantpro.com

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Proton GLSI 1997 \$1.500.000. F: 997833871

Nissan Qashgai 2.0 2017 Gris plata, 30.000 Km, caja sexta, \$12.500.000. F: 997010175

Vendo patente colectivo Vista Hermosa, \$15.000.000. F: 997833871

VENDO - CAMIONETA

Vendo excelente camioneta Mitsubishi L 200 Work, 2.4, segundo dueño, poco uso, \$14.600.000. F: +56997033158

Nissan Terrano, doble cabina, 2.5, diesel, 4x2, año 2011, \$5.800.000. F: 990176479

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Busco médicos generales y especialistas, para Centro Médico privado ubicado en La Serena, interesados enviar curriculum a: F: rrrh@serenamed.cl

Busco Secretaria Administrativa, para atención en Centro Médico La Serena con experiencia requerida de 1 año, interesados enviar curriculum a: F: rrrh@serenamed.cl

Colegio Su Santidad Juan Pablo II, requiere contratar Profesor de Matemáticas/Ciencias y Secre-

taria Administrativa de lunes a jueves de 08:00 a 14:30 horas. F: personaldocentes.asistentes@gmail.com

Se requiere contratar Profesor de Matemáticas para Ceia (diurno), 1/2 jornada, ubicado en Centro Privativo de Libertad. Enviar C.V. a: F: empleos@inapewma.cl

Guardia con cursos al día, para servicio público, turno 4x2, sueldo líquido \$500.000. F: +56961252035

Se necesita Conductor, licencia A-2, con curso OS10, experiencia seguridad. Fono contacto F: +56 9 39197074

Condominio Bellavista, ubicado Regimiento Arica 289, Peñuelas Alto, sector Tierras Blancas, necesita contratar persona para aseo áreas comunes, media jornada. Presentar curriculum en dirección indicada antes

EMPLEO BUSCAN

Se cuidan parcelas o casas, fincas con animales, se pintan casas o Deptos. F: 994207444

Me ofrezco para trabajar puertas adentro de cuidador Adulto Mayor, asesora del hogar o auxiliar aseo, llamar F: 951937526

Señora se ofrece como cuidadora de Adulto Mayor, puertas adentro. Fono F: +569 93021541

GENERALES

VENDO

Se venden 35,02 acciones de agua del Canal La Calera, información al F: +56965885036

Vendo muebles usados y antiguos. F: 977574037

Vendo cama 2 plazas, completa + 2 veladores, \$160.000. F: 977574037

Vendo sepultura 3 capacidades, Parque La Foresta. F: 959228377

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

*** Trabajos Rápidos y Garantizados*** Recambio y reparación de techos y todo tipo de trabajos en construcción. F: 996340769

VARIOS

Se necesita ubicar con suma urgencia, a la señora Sandra Paola Barrios Cofré, comunicarse a la brevedad con Luis Barrios Cofré, al correo: liusalexisbarriocofre@gmail.com o al fono F: 999824755

SÓLO MAYORES

\$10.000 momento gordita, cariñosa de grandes caderas y senos, trato pololo ¡ojo soy gordita! F: +56956557919

Boliviana independiente para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268

Silvana 30 y Martina 36, bonitas, delgaditas, cariñosas, excelente atención, conócenlos. F: 978268272

Se arriendan piezas por \$25.000, 4 horas, centro La Serena. F: +56963882227

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

PROMOCIÓN PARA TUS AVISOS

- 1 Si publicas viernes, sábado y domingo, te regalamos de lunes a miércoles.
- 2 Si publicas sábado y domingo, te regalamos lunes y martes.
- 3 Si publicas el domingo, tendrás el lunes gratis.

Cotiza tus avisos en: economicos@eldia.la. Fono: 512 200413 * Oferta válida solo por el mes de Julio y Agosto.

Avisos Económicos | elDía

CONVOCATORIA SERÁ EVALUADA POR EL ARTISTA CARLOS VIDAL CARVACHO



La actividad será desarrollada durante el mes de septiembre.

CEDIDA

Ovalle convoca a la primera FERIA Regional de Artes Visuales

La Corporación Cultural Municipal de Ovalle anuncia la realización del inédito evento en la Plaza de Armas de la capital limarina para el 28 y 29 de septiembre, el cual reunirá a artistas visuales de la comuna y región para la difusión y comercialización de su trabajo. La convocatoria está abierta hasta el 22 de julio.



CEDIDA

Artistas regionales dedicados a la pintura, fotografía, escultura y otras disciplinas ligadas a la plástica podrán exhibir, difundir y comercializar sus trabajos.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Para participar de la instancia, la Corporación Cultural Municipal de Ovalle abrió una convocatoria disponible para artistas de toda la región que trabajen en las técnicas de pintura, dibujo, grabado, fotografía, escultura, instalaciones, diseño digital y/o artesanía.

La convocatoria, que estará abierta hasta el 22 de este mes, será evaluada por Carlos Vidal Carvacho, artista visual y colaborador de Rojo Galería, espacio cultural de Valparaíso con más de 10 años de trayectoria. Junto a la organización, se seleccionarán tres propuestas por provincia, más tres cupos especiales para exponentes de Ovalle, ciudad anfitriona del evento.

Vidal agradeció la invitación y también adelantó algunos de los criterios a evaluar en las propuestas. “Ha sido un gran honor recibir esta invitación y lo tomamos, a nivel personal y como Rojo Galería, con mucha responsabilidad. Vamos a considerar la propuesta artística, la proyección del artista, la calidad técnica, y también la diferenciación o cómo se apropia de los elementos del territorio para su trabajo. Estos son espacios también de diálogo y en los que convergen artistas de distintos lugares de la región, así que no hay que desaprovecharlo”.

Para mayor información, se puede visitar ovallecultura.cl, donde se encuentran las bases y documentos de postulación, así como también las redes sociales de Ovalle Cultura tanto en Instagram y Facebook.

Equipo El Día / Ovalle

 @eldia_cl

Un nuevo evento se avecina para la Plaza de Armas de Ovalle, que esta vez concita la presencia de artistas plásticos de toda la Región de Coquimbo. Se trata de la FERIA Regional de Artes Visuales, una iniciativa de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle que se realizará sobre el final de septiembre y que tendrá abierta su convocatoria hasta el próximo 22 de julio.

El objetivo de la actividad es que la

escena artística regional dedicada a la pintura, fotografía, escultura y otras variantes de la plástica, puedan exhibir, difundir y comercializar sus trabajos en un atractivo espacio como lo es el centro neurálgico de la capital limarina.

“Esta es una iniciativa que surge desde la mesa sectorial de Artes Visuales, que es una instancia que tenemos para dialogar con los artistas y canalizar sus necesidades e inquietudes, así que estamos felices

de estar dándole curso a este evento que dará mayor visibilidad a los talentos de la región”, señaló Ifman Huerta Saavedra, director ejecutivo de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.

La realización de la FERIA Regional de Artes Visuales está reservada para el jueves 28 y viernes 29 de septiembre, ocasión en la que también se espera la presencia de destacados artistas nacionales, números musicales y talleres para la comunidad.

UN GÉNERO CON MÁS DE 70 AÑOS DE HISTORIA

Rock and roll: de la rebeldía juvenil a la solidaridad global

Efe / Internacional

 @eldia_cl

Una música nacida como himno de la rebeldía juvenil que con el paso del tiempo ha ganado reconocimiento público y ha servido de altavoz a numerosas causas sociales y benéficas.

ORIGEN DEL ROCK

Aunque sea imposible dar una definición fija de este género musical, ya que son muchas y variadas las formas que ha tomado a lo largo de su historia, sí podemos decir que sus raíces se encuentran en la música que los esclavos africanos trajeron a los Estados Unidos donde se mezcló con los sonidos de los emigrantes europeos asentados en esas tierras.

Góspel y blues por un lado y country por el otro, son los elementos de la receta que puso a bailar a principios de los años 50 a buena parte de la juventud estadounidense para escándalo de sus mayores, alarmados por las connotaciones, a veces sexuales, de sus movimientos.

Había nacido el rock and roll, del que surgieron nuevas variantes hasta convertir, lo que en un principio fue motivo de escándalo y seña de identidad de la juventud, en una expresión de la cultura de masas.

LOS GRANDES CONCIERTOS BENÉFICOS

En el momento en el que se integra en la cultura popular y sus protagonistas se convierten en personajes públicos, seguidos y escuchados por millones de personas en todo el mundo, los grandes festivales de rock se transforman en un eficaz instrumento para lanzar mensajes y dar voz a causas silenciadas o poco conocidas para el gran público.

El primero de estos eventos fue el Concierto por Bangladesh (The Concert for Bangladesh), celebrado en el Madison Square Garden de Nueva York el 1 de agosto de 1971. Su organizador, el ex beatle George Harrison, recaudó fondos para ayudar al pueblo de Bangladesh, una región limítrofe con la India en guerra con Pakistán, país del que se había declarado independiente.

Por el escenario pasaron, entre otros, Bob Dylan, Ravi Shankar, Ringo Starr, Billy Preston, Leon Russell y



La banda mexicana Maná en el Festival Cordillera de Bogotá (Colombia), en 2022.

EFE

La celebración en 1985 del concierto benéfico Live Aid, que tuvo escenarios simultáneos en Londres y Filadelfia, donde actuaron algunas de las bandas de rock más importantes del momento, es el origen de la celebración cada 13 de julio del Día Mundial del Rock.

Eric Clapton. El concierto tuvo un beneficio de 250.000 dólares por la venta de entradas, mientras que la grabación sigue generando derechos de autor hoy en día.

LAS MEJORES BANDAS DE ROCK DE LA HISTORIA

Aunque como dice el refrán "sobre gustos no hay nada escrito", son muchos los que se han atrevido a publicar su lista de las mejores bandas de la historia. En ellas sus autores dicen primar la influencia de los grupos entre el público y la huella dejada en otras formaciones musicales.

En la mayoría aparecen en primer lugar The Beatles. Tampoco faltan otros grupos británicos como The Rolling Stones, Pink Floyd, Led Zeppelin o The Who y los estadounidenses The Doors o The Byrds.

Esta unanimidad no se traslada a las listas de canciones que tienen mayor variedad y reflejan una mayor subjetividad. Eso sí todos los gran-

des grupos de rock de las listas de grandes bandas tienen algún tema entre los considerados mejores de la historia.

EL ROCK TAMBIÉN HABLA ESPAÑOL

En general el rock puede ser visto como un fenómeno anglosajón cantado en inglés. Pero, aunque podamos situar los Estados Unidos de los cincuenta como su lugar de nacimiento, el rock ha traspasado las fronteras geográficas y culturales y se ha extendido por todo el mundo.

Su carácter rebelde y contestatario ha seducido a los jóvenes de América Latina que han formado sus propias bandas y ampliado el lenguaje del rock al español.

Pioneros como los mexicanos Teen Tops, los argentinos Los Beatniks, Os Mutantes en Brasil y Los Bravos y Los Brincos en España, abrieron el camino a músicos como El Tri, Charly García o Fito Páez y a bandas como Maná, Los Fabulosos Cadillacs,

Héroes del Silencio o Aterciopelados, por nombrar sólo a unos pocos.

EL ROCK HA MUERTO, VIVA EL ROCK

Una de las preguntas que nos podemos plantear es si después de más de setenta años, el rock goza de buena salud. La aparición de nuevos géneros musicales como el rap en Estados Unidos, o el trap y el reguetón en Latinoamérica parecen mostrar una decadencia del rock clásico. Al mismo tiempo crece el uso del español, como idioma de la música de los jóvenes en detrimento del inglés.

Pero lo que puede ser visto como mala salud también puede considerarse como una evolución de los clásicos sonidos de guitarra eléctrica que caracterizaron los orígenes de esta música en constante movimiento.

Del rock de los cincuenta al rock progresivo de los setenta, o del heavy metal al pop más edulcorado, la transformación de la música ha sido constante, empujada por los cambios sociales y culturales.

En el caso del trap o el reguetón y otras músicas de inspiración latina, su peso en las listas de éxitos está directamente relacionado con la influencia que ha ganado la comunidad hispana en los Estados Unidos y la normalización de sus aportaciones culturales.

COPA SUDAMERICANA

Colo Colo se juega al todo o nada frente al América Mineiro por un cupo en octavos

Los albos llegan a este encuentro de repechaje tras quedar como tercer clasificado de su grupo en la competencia de Copa Libertadores. La localía y el retorno a la competición en el torneo nacional, son ventajas, estiman en el club, que les puede ayudar a afrontar el duelo.



Tras el fracaso en la Libertadores, Colo Colo busca mantener protagonismo internacional.

CEDIDA

El técnico también confía en que la vuelta a la competición, que se produjo el pasado 4 de julio en Copa Chile, tras el largo receso invernal del torneo nacional, y la moral lograda tras la goleada a La Calera (6-1), sirva como acicate a un equipo que no ha aprovechado el mercado para reforzarse.

Sólo se han integrado a la entidad de Macul el lateral internacional Oscar Opazo, que regresa tras una experiencia en la liga argentina con Racing y que ya saltó al césped en el partido de copa, y Pablo Parra, centrocampista ofensivo contratado para suplir la vacante dejada por la salida de Marco Rojas.

El ex Universidad de Chile aterriza en la entidad alba con la misión de darle fluidez al mediocampo, un problema constante de creación que ha presentado el equipo en estos últimos partidos, especialmente en Libertadores.

Donde no han llegado refuerzos es en ataque, la gran carencia del equipo este año, que volverá a confiar en Marcos Bolados y el joven Damián Pizarro, pieza esta última que Quinteros considera fundamental pese a su escasa técnica de cara al gol.

Efe / Chile
@eldia_cl

Colo Colo recibe este martes en el estadio Monumental de Santiago al club brasileño América Mineiro para jugar el primer partido de la eliminatoria directa por un cupo en los octavos de final de la Copa Sudamericana.

El conjunto chileno llegó a este repechaje como tercer clasificado de su grupo en la Copa Libertadores,

y América Mineiro terminó en el segundo puesto del Grupo F de la Copa Sudamericana.

Los Albos buscan asegurar su continuidad en un torneo internacional a expensas del equipo del estado brasileño de Minas Gerais, que ocupa el vigésimo y último puesto de la clasificación de la Liga local, a 27 puntos del líder Botafogo (36).

Los del entrenador Gustavo Quinteros confían, no obstante, en el caldero en el que su hinchada convierte el Monumental para tratar de cobrar la ventaja más cómoda posible de cara al partido de vuelta en Belo Horizonte, la semana próxima.

EXTRACTO

Ante Tercer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo de desposeimiento, Rol N° 1234-2022, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con INMOBILIARIA E INVERSIONES MIRANDA Y ROJAS LIMITADA", se rematará el próximo **27 de julio de 2023, a las 10:00 horas**, inmueble ubicado en AVENIDA ARAUCO N° 5.477, SITIO N° 20 MANZANA 1, CONJUNTO RESIDENCIAL LA FLORIDA, SECTOR 3, PRIMERA ETAPA A, comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a **fojas 8.923 N° 5.844** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.020**; por el mínimo de **\$212.614.327**. - El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deber rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Antecedentes en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/indexN.php> Erick Barrios R. Secretario (s). La Serena, cuatro de Julio de dos mil veintitrés.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.

(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY MIERCOLES JUEVES								
8/17 6/16 9/19	9/14 7/16 10/17	4/16 4/15 6/20	6/19 6/17 7/21	7/17 7/16 8/20	9/16 8/15 10/20	10/30 10-29 9-27	8/16 7/17 8/17	6/17 5/18 7/19
Radiación 9	Radiación 12	Radiación 8	Radiación 8	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 8	Radiación 8	Radiación 12

TV Abierta

02 Chilevisión

06.30 Contigo CHV Noticias A.M. 08.00 Contigo en la mañana. 13.00 CHV Noticias tarde 15.30 Contigo en directo 17.30 Todo por mi hija 18.30 Pasión Prohibida 19.30 Dime con quién andas

20:30 CHV Noticias central
22:30 Gran Hermano
01:15 Pantanal
03:30 Programación de trasnoche
05:45 Sabingo

04 TVN

06:00 La previa 06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 14:30 ¿Quién se robó mi vida? 15:50 Hoy se habla 17:20 Terra nostra 18:30 Carmen Gloria a tu servicio

20:55 24 horas central
22:35 TV Tiempo
22:40 Todo por mi familia
23:45 Buenas noches a todos
01:30 Medianoche
02:00 Mea culpa
02:30 Cierre de transmisión

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12.00 Anatomía según Grey. 13.00 Más me late. 14.00 Somos un plato. 15.00 La vitrina 360. 15.30 El precio de la historia.

21.00 Toc Show
22.00 Me late
00.00 Toc show
02.20 La vitrina 360
02.50 El superagente 86
03.00 Me late.
05.30 Somos un plato

07 La Red

05 30 Swiss Nature Labs. 11.00 Antena 3D. 13.00 Antena 3D. 15.00 Swiss Nature Labs. 15.30 Hola, Chile. 19.30 Como dice el dicho.

21.00 La Rosa de Guadalupe
22.00 Mentiras verdaderas
00.30 Así somos
02.00 Grandes mentiras
03.00 Comisario Rex
04.00 Cierre de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:10 Secretos de sangre 17:40 Recién divorciada 18:40 Amar profundo, magia oculta, fuerza de mujer 19:40 Como la vida misma
21:15 Meganoticias Prime
22:25 El Tiempo
22:30 Generación 98
23:20 Secretos de sangre
00:15 Como la vida misma
01:30 Aguanta corazón
02:30 El tiempo no para
03:30 Fuera del aire

13 Canal 13

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Pasión de gavilanes 16:00 Estrella de amor 16:50 Promesa Dios 17:50 Caso cerrado 18:40 ¡Qué dice Chile!

21.00 Teletrece
22:40 El Tiempo
22:30 Los 80
23:40 Aquí se baila
01:10 Yo Soy Betty La Fea
01:30 Teletrece noche
02:30 Criminal Minds
03:30 Fuera del aire

Diario El Día
5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 Me gusta 302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

elDía | Infórmate con un medio comprometido y confiable. | Diario El Día

VARIAS CELEBRIDADES YA SE HA HECHO UNA CUENTA CON LA APLICACIÓN

Threads: ¿el final de Twitter?

Efe / Internacional

@eldia_cl

En las primeras horas de su lanzamiento, Threads ya contaba con un gran número de usuarios. Según un post que publicó Zuckerberg en la nueva red social, en las primeras siete horas ya habían alrededor de diez millones registrados, y en un día ya cuentan con treinta millones, según la BBC.

La app llevaba creándose desde enero de este año, sin embargo, las intenciones de la empresa de tecnología sobre la aplicación fueron conocidas el pasado 4 de julio, con una página web con un contador de cuenta atrás: <https://www.threads.net/>. El lanzamiento estaba previsto para el 7 de julio, sin embargo, la sorpresa invadió a los usuarios de Instagram cuando junto a sus perfiles apareció el ícono de la aplicación invitándolos a que se unieran.

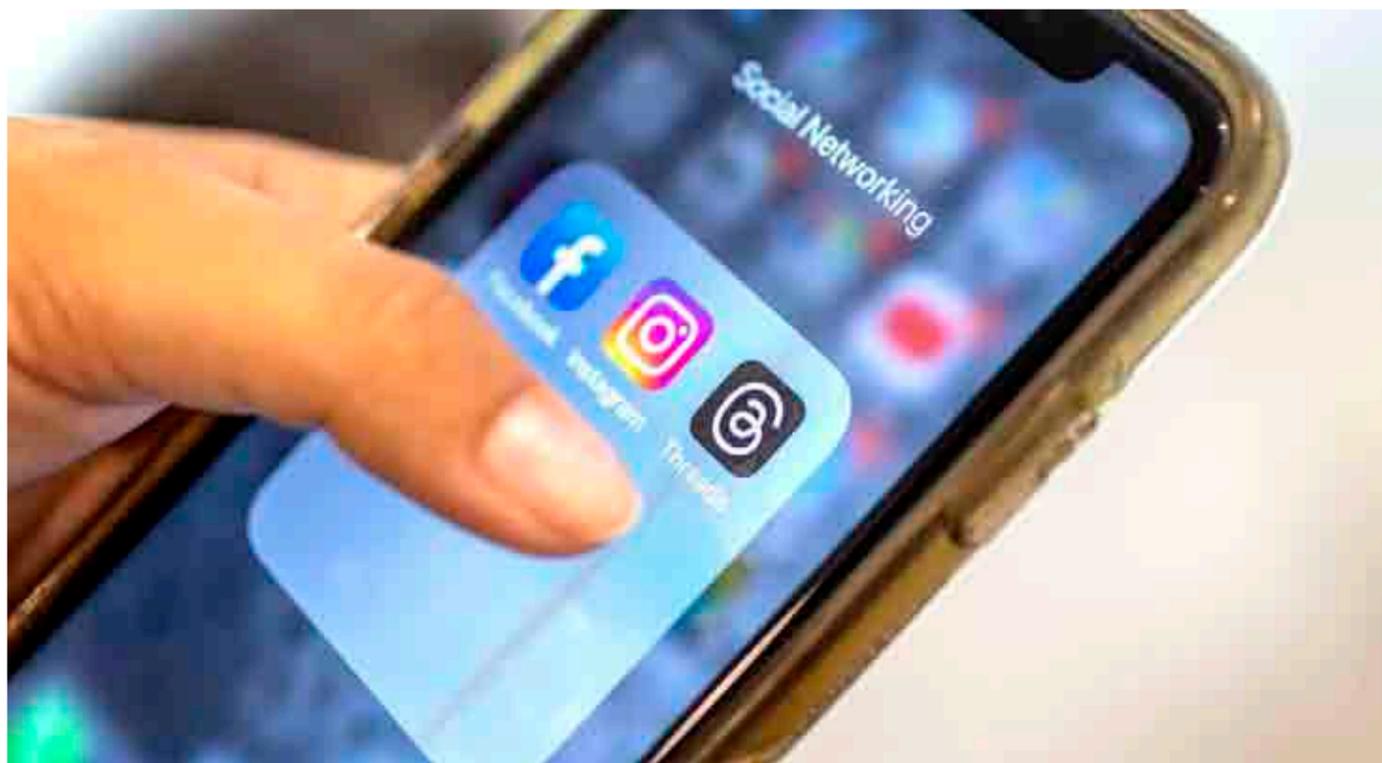
La "fiesta", empezó cerca de una hora después, cuando llegaban notificaciones cada vez que un seguidor entraba en la aplicación. Muchos "influencers" recibieron una invitación a la versión beta de la app, junto a una guía de uso. También en pocas horas celebridades como la cantante Shakira, la presentadora Ellen Degeneres, la estrella de la NFL Tom Brady y el dj Steve Aoki se habían unido.

Al entrar en la aplicación los usuarios se encontraron con un territorio muy familiar, con una pantalla de inicio y características muy parecidas a Twitter, junto a un post de Zuckerberg que decía: "Hagámoslo. Bienvenidos Threads". Aunque esta sea una aplicación "separada" de Instagram, la facilidad de conservar el usuario, seguidores e información personal hace que registrarse en la "rival" de Twitter sea mucho más fácil. Esta decisión se vio influenciada por un deseo de hacer de Instagram una aplicación más sencilla, según Adam Mosseri, CEO de Instagram.

La app se describe como un espacio en el que la gente puede mantener conversaciones públicas en tiempo real. El fundador de Meta publicó en un post esta intención: "Creo que debería existir una aplicación de conversaciones públicas con más de mil millones de usuarios. Twitter ha tenido la oportunidad de hacerlo, pero no lo ha logrado. Espero que nosotros lo hagamos".

PARECIDOS CON TWITTER

Twitter no es la primera aplicación que Meta intenta imitar. Cuando Tik



Threads ha irrumpido con fuerza en el mundo de las redes sociales.

EFE

Mark Zuckerberg, creador de Meta, lanzaba el pasado 6 de julio su nueva red social Threads, con características muy similares a Twitter, emblema del imperio de Elon Musk. En pocos segundos la aplicación de Meta ya tenía millones de usuarios registrados, pero, ¿qué hace realmente esta "app" y para qué sirve? ¿Será capaz de destronar y sustituir a Twitter?

Tok se convirtió en la principal distracción de los usuarios, Instagram incorporó Reels. Al igual que cuando Snapchat llegó a la cima de las redes sociales, Facebook intentó incorporar un sistema de mensajería similar, sin mucho éxito.

A pesar de los parecidos, hay diferencias entre Threads y Twitter. En primer lugar, los posts en Twitter son de máximo 280 caracteres, mientras que en su rival son de hasta 500. En Threads los videos pueden durar hasta 5 minutos, en Twitter 2 minutos y 20 segundos. La verificación, tema muy crucial en Twitter, en la nueva aplicación se consigue a través de Instagram. Por último, Twitter cuenta con mensajes directos, una sección de "trending" y utiliza "hashtags". La aplicación de Meta todavía no cuenta con ninguna de estas características.

Este nacimiento de un nuevo miembro en la familia que son las redes sociales ocurre en un momento amargo para Twitter. Muchos usuarios ya habían abandonado la red social

por los cambios que Musk había realizado desde que la compró en abril del 2022. La respuesta del gran magnate tecnológico a Zuckerberg fue un "tweet" en el que exponía que "es infinitamente preferible ser atacado por extraños en Twitter, que ser indulgente con la falsa felicidad que esconde el dolor de Instagram". También publicó otro comentario haciendo referencia a una pelea pendiente entre él y Zuckerberg: "Gasté 44 billones de dólares en esta aplicación y ahora el chico Lagarto decidió hacer copia y pega. Ahora es personal. Nos vemos en la jaula Zuck".

Por otro lado, la delegada consejera de Twitter, Linda Yaccarino, tampoco se quedó callada y expuso en otro "tweet": "A menudo se nos copia, pero la comunidad de Twitter no puede ser igualada".

El pajarito azul ha amenazado con demandar a Meta, acusándolos de utilizar a ex empleados de Twitter para la creación de Threads. Sin embargo, esto fue desmentido rápidamente

por Andy Stone, portavoz de Meta.

Adam Mosseri, que también es uno de los padres fundadores de Threads, explicó que vieron una oportunidad de demanda para que "más gente jugara en el espacio público", hablando sobre los cambios de Twitter, añadiendo que las ganas de desafiar a su rival surgieron también por "los cambios de producto y las decisiones" que los encargados de Twitter habían ido tomando sobre la aplicación.

Threads no se encuentra disponible en la Unión Europea (UE) a pesar de que este es uno de los mayores mercados de Meta. La razón reside en que en los próximos meses la UE implementará la "Ley de Mercados Digitales", que regula a las grandes empresas digitales evitando que algunas tengan una posición dominante en el mercado y en el intercambio de datos entre servicios. Respecto a esto, Meta dijo que esperaba saber más sobre la ley antes de arriesgarse a lanzar la aplicación.

La meta final de Instagram con la nueva aplicación es que funcione de forma complementaria con otras. Formará parte del llamado "Fediverse", una abreviatura a un universo federado de servicios que comparten protocolos de comunicación. "Nuestra idea es agarrar las mejores partes de Instagram y crear una nueva experiencia para escribir y debatir", dijo Zuckerberg en un post de Instagram. Con el tiempo se verá si Threads, acaba convirtiéndose en un intento fallido o si en efecto se convertirá en el final de Twitter.